

	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021

Lugar:	Secretaria de Ambiente, Av. Caracas # 54 - 38 10 sesión Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres.	Fecha:	20	10	2022
Hora Inicio:	2:15 PM	Hora Final:	4:40 PM		

Objetivo

Identificar la manera de realizar el reporte de seguimiento del Plan de Acción segunda Temporada de Lluvias 2022, el cual se debe enviar a la señora alcaldesa Claudia López, en donde se evidencien las actividades de respuesta realizadas por las entidades del SDGR-CC en el mes de septiembre y las actividades programadas y/a realizar en el mes de octubre.

Orden del día

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta anterior.
4. Seguimiento a compromisos sesión anterior.
5. Estudio de caso, socialización del decreto 2157 de 2017.
6. Seguimiento Plan de Acción Temporada de Lluvias 2022.
- 6.1 Presentación avances de acciones por entorno por parte de las entidades (EAAB, UAESP, SDG, SDA, JBB, UAECOB, SDM, IDU).
7. Varios
 - 7.1. Seguimiento Actividades mes de la Prevención.
 - 7.1.1. IV. Encuentro de Brigadas
 - 7.1.2. Intercambio experiencias de Sistema de Alerta Temprana Comunitario.
 - 7.1.3. Simulacro Accidente Aéreo con múltiples víctimas.
 - 7.1.4. Presentación del Plan Operativo noche de disfraces 31 de octubre.
 - 7.1.5. Actividades decembrinas e inicio del nuevo año 2023.
 - 7.2. Intervención de las Entidades

Desarrollo de la Reunión:

El Ingeniero Edgar Giovanni Rivera del área de Organización y Coordinación para Emergencias del IDIGER, da la bienvenida a todos los delegados ante la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres, así mismo da la apertura a la reunión.

1. Verificación del quórum.

Se contó con quórum, por asistencia de 14 de los/as 15 delegados/as y 7 invitados permanentes (Ver Tabla 1):

Tabla 1. Verificación de quórum con delegados

X SESIÓN ORDINARIA MESA DE TRABAJO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES			ASISTE	
No	ENTIDAD	NOMBRE	SI	NO
1	El/la director/a del Centro Regulador de Urgencias o su delegado, de la Secretaría Distrital de Salud - SDS.	Dr. José Octavio López Gallego		X



ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE-FT-21

Versión:
02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

2	El/la directora/a de la Dirección para la Convivencia y Diálogo Social o su delegado/a de la Secretaría Distrital de Gobierno – SDG.	Gabriel Felipe Angarita Serrano Claudia Villalobos	V	
3	El/la director/a de la Dirección de Inteligencia para la Movilidad o su delegado/a, de la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM.	Imelda Morales Montaña	X	
4	El/la subdirector/a de la Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración o su delegado, de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	Juan Carlos Díaz Sáenz	X	
5	El/la director/a de Gestión Ambiental o su delegado, de la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA.	Víctor David Sabogal	X	
6	El/la director/a de la Dirección de Prevención de la Subsecretaría de Seguridad o su delegado/a de la Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia - SDSCJ.	José Luis Rey Galeano	X	
7	El/la subdirector/a de Gestión del Riesgo o su delegado/a, de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB.	Sgto. Alberto Salazar – teniente Gonzalo E. Cuellar	X	
8	El/la director/a de la Defensa Civil Seccional Bogotá o su delegado/a - DCC.	Ederley Torres Agudelo	X	
9	El/la director/a de la Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá y Cundinamarca o su delegado/a - CRCSCB.	Juan José Díaz	X	
10	El/la director/a de Bomberos Voluntarios o su delegado/a - CBVB.	Capitán Édison Dussán Lozada	X	
11	El/la Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá o su delegado/a - EAAB.	Luis Francisco Castiblanco González	X	
12	El/la jefe de la Oficina de Planeación y/o el/la subdirector/a de barrido y recolección o sus delegados de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP.	Daniel Fernando Montenegro Ramos	X	
13	El/la comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá o su delegado/a – MEBOG.	Ivonne Paola Riaño	X	
14	El/la comandante de la Décima Tercera Brigada del Ejército con Jurisdicción en la ciudad de Bogotá o su delegado/a – BR13.	MY. Johan Reyes	X	
15	El subdirector de Manejo de Emergencias y Desastres del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER.	Jorge Andrés Fierro Sánchez	X	
TOTAL			14	1
Invitados Permanentes				
1	El/la director/a de Transmilenio S.A. o su delegado/a – TM. S.A.	Cristian Peña	X	
2	El/la director/a del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU o su delegado/a IDU.	Johana Cáterin Fagua	X	
3	El/la director/a de la Unidad Administrativa Especial para la Rehabilitación de la Malla Vial – UVM o su delegado/a - UAERMV.	Nelly Valdez Erazo	X	
4	El/la director/a del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRDO o su delegado/a IDRDO.	Yuri Andrea Garzón Aranda	X	
5	El/la director/a del Jardín Botánico de Bogotá – JBB o su delegado/a - JBB.	Yesid Edison Vargas Suarez	X	
6	El/la jefe de Oficina del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4) o su delegado/a - SDSCJ – C4.	Ruberth Díaz Medina	X	
7	El/La directora/a de la empresa de Energía de Bogotá y Cundinamarca ENEL CODENSA o su delegada	Miguel Humberto Cely Narváez	X	
8	El/La director/a del grupo VANTI Gas Natural de Bogotá o su delegada	Jorge Alberto Giraldo Botero		X

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE-FT-21

Versión:
02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

TOTAL

7

1

2. Aprobación del orden del día.

Se presenta por parte del representante del IDIGER la agenda a ser desarrollada durante la reunión; los integrantes de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres lo aprueban, sin comentarios, ajustes o modificaciones.

3. Aprobación del acta anterior.

El delegado del IDIGER indaga posibles ajustes al acta, dado que no se recibe propuestas de modificación, la misma es aprobada por parte de los y las asistentes de las entidades.

4. Seguimiento de compromisos sesión anterior.

IDIGER, Edgar Giovanni Rivera: expone el este seguimiento a los compromisos que se resumen en el siguiente cuadro.

Actividad	Responsable	Fecha			Acciones
1. Diligenciar el enlace para seguimiento de la construcción de la Estrategia Institucional de Respuesta (EIR) (Compromiso pendiente de la mesa VIII)	Todas las Entidades.	18	08	2022	De los 22 participantes de la mesa (Integrantes e invitados permanentes) sólo dieciséis han diligenciado el formato de autoevaluación EIR, Revisado el 19/10/2022, entidades pendientes CRC, CMVB, MEBOG, EJÉRCITO, IDRD, VANTI.
2. Realizar los reportes de reducción y manejo de emergencias asociados al plan de la segunda temporada de lluvias.	EAAB		Reporte semanal y quincenal.		El reporte de las entidades debe llegar hasta la semana 4 y la programación hasta la semana 5, tanto para la Matriz de acciones de preventivas como para la Matriz de acciones de Manejo. Con corte a 20/10/2022 a las 10:00 Horas, se identifica que aún hay entidades sin dar reporte
3. Solicitar a SDIS realizar operativos en los canales y cuerpos de agua en favor de los habitantes de calle que los habitan.	SDS	01	10	2022	Acción pendiente de seguimiento
4. Revisar subestación subterránea ubicada en el barrio Nicolás de Federmann.	ENEL	20	10	2022	Mediante el correo del día 05/10/2022 se remite soporte de la visita donde se realizó en meses pasados labores de impermeabilización y sellado de ductos, minimizando las filtraciones de agua que estaban generando la afectación del servicio mencionado. Se realizó una nueva revisión y a la fecha no presentan inundación o niveles de agua que pongan en riesgo la continuidad del servicio.
5. Después del simulacro realizar reuniones con las entidades para el tema del encuentro de brigadas.	Todas las Entidades.		sin definir		Se han adelantado reuniones específicas con cada una de las entidades responsables del encuentro de brigadas. Tema que se informará en la presente mesa en el numeral 7.1. "Varios"
6. Ejecutar la tala de dos árboles en el parque nacional	JBB- IDIGER – SDA- SDM- UAESP- UAECOB	12 13	10	2022	Se ha adelantado la atención de los árboles en los días previstos, informe por parte de JBB, en el numeral 6.1 de la presente mesa.

 <p>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021

5. Estudio de caso, socialización del decreto 2157 de 2017

IDIGER, Oscar Cañón Caldas: Teniendo en cuenta que se ha venido evidenciando durante la atención a eventos de emergencias en Bogotá, un incremento en la materialización de los riesgos asociados a colapsos de estructuras y movimientos en masa, al parecer generados por el desarrollo de nuevas obras particulares y públicas (afectaciones por terceros), donde no se observan las condiciones del entorno para evitar la generación de nuevos riesgos, o no se tienen en cuenta los diferentes riesgos residuales en términos de reducción; desde la Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, se realizará una socialización del Decreto 2157 de 2017, relacionado con la necesidad de implementación de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres en Empresas Públicas y Privadas – PGRDEPP.

IDIGER, Jorge Antonio Álvarez: como antecedentes tenemos la ley 1523 de 2012, que en su artículo 2 establece que todos somos responsables del riesgo en el país en todos los ámbitos, y define los procesos de gestión del riesgo “entiéndase: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres” y el artículo 42, que hace referencia a los “Análisis específicos de riesgo y planes de contingencias” establece tres procesos fundamentales:

El decreto define que los componentes principales son: la estructura organizacional de la empresa, los instrumentos de planificación, los sistemas de información y los mecanismos de financiación. Dentro del instrumento de planificación, está el Plan de Gestión del Riesgo, que debe ser diseñado, subido a la plataforma del IDIGER, e implementado por las empresas públicas y privadas distritales y nacionales, quienes además deben auto controlarse, auto revisarse y auto ajustarse con base a la evolución normativa.

Dentro de la gestión del riesgo, se resaltan los instrumentos de planeación, los cuales permiten identificar la priorización, la formulación, el hacer seguimiento a las acciones necesarias, conocer y reducir las condiciones de riesgo actual y a futura y dar respuesta a los desastres, las condiciones de riesgo de desastre en sus instalaciones, condiciones de riesgo derivadas de su actividad u operación en su entorno (área de influencia de probable afectación) y la articulación con los sistemas de gestión de calidad de la entidad, hay que diferenciar que el plan de Gestión del Riesgo no es el sistema gestión de calidad de la entidad.

El decreto establece 4 líneas importantes:

- a. Las entidades prestadoras de servicios públicos
- b. Las obras civiles mayores
- c. Las actividades industriales
- d. Otras actividades que puedan significar riesgo de desastres a la sociedad y el ambiente y las que determine la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD, es decir:
 1. Transporte y almacenamiento de carga
 2. Construcciones categoría IV alta complejidad
 3. Aglomeraciones de personas (Espacios físicos)

El desglose correspondiente a lo que es el decreto 2157, en el conocimiento, tenemos: la identificación y caracterización de escenarios de riesgos, los análisis de riesgos, el monitoreo del riesgo y la comunicación del riesgo. En la reducción, está la intervención prospectiva, la intervención correctiva y la protección financiera. Y finalmente, tenemos la parte de manejo de desastres, la preparación para la respuesta y la ejecución de respuesta.



ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE-FT-21

Versión:
02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

SDIS, Juan Carlos Díaz: Indaga acerca de cómo se incluyen dentro del plan lo relacionado con responder como un generador de riesgo cuando ocurre la emergencia, la SDIS se activa por emergencias, donde se está ejecutando una obra y se afecta la ciudadanía y sus bienes, pero no se ve que responde quien generó la situación. Cómo se debe hacer este proceso, quien hace este seguimiento.

IDIGER, Jorge Antonio Álvarez: dentro de la protección financiera debe estar contemplada la asegurabilidad, es decir, deben existir unos seguros que cada empresa pública o privada, dentro del Plan de Gestión del Riesgo, debe contemplar.

Se debe implementar los decretos a partir del desarrollo de los Planes de Gestión del Riesgo de la empresa pública y privada, así lo ordena la ley y así se ve en el decreto 2157. Se está socializando con las empresas, tanto, públicas como privadas, para que desarrollen e implementen los Planes de Gestión del Riesgo. La contraloría es la entidad encargada de revisar el cumplimiento del decreto.

Es un proceso cíclico, está la formulación, el plan de inversión y la adopción del Plan de Gestión del Riesgo de Desastre, la implementación, armonización territorial, seguimiento, verificación, socialización, comunicación, revisión, ajuste, permanentemente, se debe ajustar los aspectos del plan y actualizarlo, mínimo cada seis meses, el plazo para la formulación a partir de la entrada en vigor del decreto es de seis meses para adoptar el plan, prorrogable por una sola vez y por el mismo término. Así mismo se encuentra la implementación, la armonización territorial y sectorial, el control establecido por los artículos 2 y 44 de la ley de 1523 de 2012 junto con las veedurías ciudadanas, y la revisión ajuste que anualmente se hace o cuando la entidad lo crea necesario.

Lo que debe contener un Plan básico del Riesgo de Desastre es: la identificación, el método, el modelo de gestión, los sistemas de gestión, el análisis en el contexto interno, la fase de enfoque, la aplicación del instrumento y la autoevaluación; desde la plataforma del IDIGER se les asigna un usuario, una clave, que permite entrar a la página en el aplicativo de Sistema de Información de Respuesta a Emergencias SIRE, en donde debe subir su respectivo plan, al cargarlo el programa genera una certificación empresarial.

IDRD, Yuri Andrea Garzón Aranda: plantea que en caso de que se requiera apoyo o se tenga alguna inquietud con respecto al documento, el IDIGER preste asesoría.

IDU, Johana Cáterin Fagua: Se indaga acerca del porque una empresa no puede cargar más de un plan de Gestión de Riesgo y se solicita indicar si el inconveniente de la plataforma ya fue solucionado.

IDIGER, José Antonio Álvarez: El día de mañana 21 de octubre se estará adelantando pruebas al interior del IDIGER precisamente revisando ese inconveniente señalado, se espera que en horas de la tarde se tenga solucionado el problema.

UMV, Nelly Valdez Erazo: La Unidad de Mantenimiento Vial cuenta con el plan no se ha tenido respuesta del IDIGER frente a la asesoría solicitada.

IDIGER, Jaime Alfredo Quintero: la Estrategia Institucional de Respuesta fue radicada y enviada al IDIGER, se está haciendo las verificaciones, ya que la entidad UMV lleva un proceso juicioso desde tiempo atrás, se espera que la otra semana poder tener la respuesta y enviarles las observaciones, para que continúen el proceso de adopción de la EIR.

6. Seguimiento Plan de Acción Temporada de Lluvias 2022.



ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE-FT-21

Versión:
02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

IDIGER, Jaime Alfredo Quintero: se han incrementado las lluvias las cuales han generado la activación del Cuerpo Oficial de Bomberos para el retiro controlado de árboles, presencia de láminas de agua con la activación de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, siendo los árboles los principales eventos de activación de las entidades del sistema, las activaciones que se realizan posteriormente, residuos vegetales a ser retirados por la UAESP.

6.1 Presentación avances de acciones por entorno por parte de las entidades (EAAB, UAESP, SDG, SDA, JBB, UAECOB SDM, IDU).

EAAB, Luis Francisco Castiblanco González: de acuerdo con el contrato Aguas de Bogotá, el cual inicio actividades en la semana del 17 de octubre, debido a que no se había concluido el proceso de legalización del contrato.

Se empezó en el canal de la avenida Boyacá entre las calles 72 y calle 26, el cual se revisa mínimo dos veces por semana, los datos de recolección se presentarán al IDIGER. Sin embargo, ya se cuenta con todo el equipo trabajando, aproximadamente 220 personas. Se presentó un inconveniente en el deprimido de la estación bicentenario en la calle 10ª con 6ª, en donde se atendió de forma rápida ya que la lámina de agua era alta, además se presentaron inconvenientes en la avenida Norte Quito Sur o carrera 30 en la avenida Ciudad de Cali, calle 80, se apoyó al municipio de Cota Cundinamarca, ya que la inundación en la vía era bastante, se reconstruyeron 65 sumideros, y a 60 sumideros se les realizó mantenimiento preventivo que incluyó, cambió de la tubería, el cajón y también en la rejilla, trabajo coordinado con la empresa Aguas de Bogotá.

UAESP Daniel Fernando Montenegro Ramos: se realizan dos actividades; una preventiva que son las jornadas de puntos en Bogotá. Se ha cumplido con la jornada gratuitas de lunes a viernes, para que la gente lleve los residuos a cajas estacionarias, en tres localidades por semana, en distintos puntos, de esta manera garantizamos que esos residuos no lleguen a espacios públicos, sumideros o canales, recibimos voluminosos, como colchones, todo lo que tiran en los canales, muebles y otros elementos. Les damos un buen destino en el punto limpio. Y la otra actividad se realiza con los contratos de atención de puntos críticos, tenemos 768 puntos críticos identificados, de los cuales en 743 puntos se han realizado unas acciones articuladas también con las otras entidades del distrito para poder recuperar algunos puntos críticos.

SDIS, Juan Carlos Díaz: Indaga acerca de cada cuánto se programa y con quien se coordina la entrega de los elementos

UAESP, Daniel Fernando Montenegro Ramos: Las jornadas se pueden buscar y ver en redes sociales, como: Twitter y en Facebook, todos los lunes estamos publicando, porque todas las semanas cambian los puntos. La idea es establecer un punto y que las personas se programen de acuerdo con el punto donde deben llevar los elementos. Se está socializando con las Juntas de Acción Comunal y la JAL.

Programamos la jornada y ese mismo día estamos haciendo recorrido puerta a puerta, llevando el mensaje de la jornada según corresponda, el cronograma es hasta el día 12 de diciembre del año en curso. Venimos, realizando la atención de los puntos críticos, esperamos no tener tropiezos administrativos con las pólizas, en este momento que estamos en cambio de contrato. En cuanto al SIRE, se ha atendido en el período del mes de septiembre con el inconveniente que los reportes de la entidad se generan mes vencido, sin embargo, tenemos 200 eventos relacionados con arbolado.

SDG, Gabriel Felipe Angarita Serrano – Claudia Viviana Villalobos Doctor Gabriel: el reporte consolidado de estas cuatro semanas, desde la última mesa, las acciones encaminadas desde las Alcaldías Locales, en las visitas de los puntos críticos de las localidades que ellas realizan. Para este período se han realizado 307 visitas por parte de las alcaldías locales, se



ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE-FT-21

Versión:
02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

tienen alcaldías que en el período realizaron 28, 26, 24 y 23 visitas, como otras que por temas de planificación realizaron 3 y 4 visitas a los puntos críticos establecidos en la localidad para la temporada de lluvias.

Otras acciones que se reportaron en el Plan de Acción son los eventos atendidos por las localidades, 59 relacionados con temas como: a. Daño en red de servicios públicos y alcantarillado, b. Caída de árboles, c. Fenómenos de remoción en masa, d. Encharcamientos, e. Riesgo de caída de árbol, f. Vendaval y g. Granizada

La SDG realiza una comparación de aquellos eventos que remite la Central de Información y Telecomunicaciones del IDIGER CITEL, frente a los eventos reportados por las diferentes alcaldías y así poder identificar si se está haciendo un acompañamiento por cada alcaldía. Por ejemplo, la Localidad de Engativá atendió 12 eventos, seguido de las alcaldías de Tunjuelito, Chapinero, Rafael Uribe Uribe y Mártires con 5 eventos y otras han atendido un menor número de eventos.

Las alcaldías reportan acciones relacionadas con control de ocupaciones, a la fecha 8 alcaldías han realizado acciones encaminadas a este control, la alcaldía de Bosa ha realizado visita a ocupaciones sobre el Jarillón del río Tunjuelo calle 61 con carrera 82, sector La Paz, en articulación con la Empresa Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, en la localidad de Ciudad Bolívar se realizan acciones de monitoreo y control, como la problemática de las Pilonas de transmicable y así mismo en el barrio San Rafael, en la Localidad de Engativá se realizó limpieza en el humedal Jaboque desde la carrera 105 hasta la carrera 110, se desmontaron 2 viviendas informales con material de recuperación y control de habitabilidad de calle, en el canal de la avenida 30 con calle 53, en la localidad de La Candelaria quebrada Padre de Jesús, en Usaquén operativos en los cerros orientales en los polígonos de monitoreo 016, 016A, 074, 016B, 037 y 242, en la Localidad de Usme vereda Olarte sobre lotes ilegales, en San Cristóbal, levantamiento de cambuches sobre el río Fucha, seguimiento en la calle 71- kr 20 este, ciudad Londres en ocupaciones en la quebrada Chiguaza y Fucha y en la localidad de Antonio Nariño se realizó la intervención del río Fucha.

SDA, Víctor David Sabogal: desde la secretaría de ambiente se programó y reporto desde la reducción del riesgo, algunas acciones preventivas de manera prospectiva desde la respuesta de la entidad como gestora del servicio de respuesta, manejo escombros y obras de emergencias, en prospectiva, tenemos las jornadas de conocimiento, las cuatro semanas dirigidas al público en general con el objeto de identificar árboles en riesgo. El resto de las semanas no se realizó por no existir requerimiento. Respecto al manejo de emergencias y desastres, la secretaría realiza actividades de intervención que son: responder emergencias por árboles caídos en los que nos activan desde el SIRE. Se reporta esta respuesta a emergencias y el autorizar tratamientos silviculturales ya derivados de la misma respuesta de emergencias, el 100% de las emergencias activadas fueron respondidas con un aumento significativo en las últimas dos semanas, debido al incremento del volumen de pluviosidad, se registraron 65 y 68 emergencias en las últimas dos semanas autorizaciones de tratamiento silvicultural que se generaron, el 100% de las que se requerían.

JBB, Yesid Edison Vargas Suarez: durante el mes se realizaron varias actividades entre ellas la intervención y cumplimiento del compromiso de la mesa pasada sobre dos árboles en riesgo del Parque Nacional, en el año siguen creciendo de manera exponencial la activación de emergencias por arbolado se superó a los años 2016 a 2022, y falta por terminar octubre, noviembre y diciembre, con la proyección de alta lluvias, se genera un mayor número de emergencias por lo cual aumentara. Desde el mes de agosto se viene ejecutando labores por encima de lo que se autoriza en cuanto a emergencia, esto obedece, al plan de acción que se implementó frente a la segunda temporada de lluvias y unas acciones que hemos venido manejando con IDIGER, donde hubo acompañamiento del ejército en algún momento.

En el nuevo esquema semanal, del 16 al 25 de septiembre se recibieron 74 solicitudes de atención, de las que se ejecutaron 61, del 26 de septiembre al 2 de octubre se recibieron 44 solicitudes y se ejecutaron 76 unas de las cuales corresponden a



ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE-FT-21

Versión:
02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

acumulados anteriores, del 3 al 9 de octubre se recibieron 42, se ejecutaron 60 incluya algunos represados y del 10 al 16 de octubre se recibieron 57, se ejecutaron 52, los datos, como se venían reportando de manera diferente de marzo a septiembre, están en el seguimiento, los cuales se van a ajustar con el ingeniero Daniel de la UAESP, a partir del mes de noviembre, los reportes en temas de acciones preventivas y acciones de manejo; en preventivas se incluirá lo que se tiene represado y asignado por la Secretaría de Ambiente y que están pendientes por realizar, son 478 que se proyectaran para ejecutar en las 13 semanas de septiembre a diciembre, y en las acciones de manejo se incluirá la información de las acciones de respuesta.

En las localidades de Usaquén, Suba y Engativá, se presentaron el mayor número de eventos por arbolado, se tiene asignado a las cuadrillas externas de JBB es por eso por lo que el balance se inclina positivo. a. Construfuturo: Árboles asignados 395 y ejecutados 376 y b. Consorcio arbolado Bogotá: árboles asignados 361 y ejecutados 273. A fecha 19 de octubre árboles ejecutados por volcamiento de 2017 a 2022 que, con la temporada de la lluvia, se va a incrementar son 717 árboles recontados

Se realizó el tronzado de dos árboles en Parque Nacional con apoyo de las entidades, del SDGR-CC, UAECOB, UAESP, IDIGER, EJC BIAD80, DCC, SDM, MEBOG entre otros.

UAECOB, Sargento Gonzalo E. Cuellar: se ha priorizado las visitas en las dos últimas semanas, a cuerpos de agua, en la semana del 3 al 9 y del 10 a 16 de octubre, se revisaron 16 cuerpos de agua, en las localidades de Usme, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, Engativá, San Cristóbal y Tunjuelito. Los periodos anteriores e incluso antes de que la alcaldesa diera las instrucciones, se empezó a trabajar y se visitó particularmente: a. Chapinero, b. Quebrada padre de Jesús y c. Quebrada molinos.

IDIGER, Jaime Alfredo Quintero:

Acciones de prevención: se han atendido 8 activaciones del equipo de logística por parte de la Secretaría de Integración Social, 44 ayudas gestionadas, 162 ayudas humanitarias entregadas, varias familias apoyadas: Semana 3 - 44 ayudas y Semana 4 - 118 Ayudas para un total de 162 Ayudas Humanitarias.

Entrega de Ayudas humanitaria pecuniarias: Semana 3 – 0 Ayudas humanitarias y la Semana 4- 3 Ayudas humanitarias entregadas.

Acciones de coordinación en desarrollo de proceso Manejo de emergencias y desastres: desde la CITELE entre 129 y 133 eventos entre la semana 3 y 4 respectivamente.

IDIGER, Jorge Andrés Fierro Sánchez: se excusa por no estar de manera presencial, por encontrarse atendiendo una situación especial con la comunidad Emberá, señala dos temas, el primero agradecerle a las entidades que han estado pendientes, esto garantiza de manera rápida y oportuna la atención a los diferentes puntos en donde se han presentado eventos como las fuertes lluvias de los últimos días, y el segundo solicitar a las entidades el diligenciamiento de la matriz de temporada de lluvias ya que se debe presentar todo lo visto anteriormente ante el **Concejo Distrital de Gestión de Riesgos**, entonces es importante que se cuantifique no solamente las acciones de la atención que se han generalizado, sino también, cuáles son las acciones de preparación, reducción, que cada una de las entidades ha venido realizando de manera que se tenga un componente completo en estas atenciones, y señala la importancia de seguir con la articulación que se ha teniendo la cual es muy funcional, si se requiere algún apoyo adicional lo comentan para poder suplir esas necesidades y garantizar las atenciones de lo que se está presentando en la ciudad.



ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE-FT-21

Versión:
02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

Se solicita dejar el enlace de la matriz de seguimiento y asesorar a las entidades o personas presentes en la reunión frente a las inquietudes que se tenga, a fin de que se realicen las aclaraciones correspondientes y se garantice contar con la información al día.

IDIGER, Jaime Alfredo Quintero: se enviará un correo a todas las entidades para que puedan diligenciar el enlace.

UAECOB, teniente Gonzalo Cuellar: el contenido de este documento es mostrar unas estadísticas e indicadores.

Objetivo: fortalecer las acciones de prevención y respuesta con el fin de garantizar la prestación del servicio público, en relación con los eventos derivados de la temporada de lluvias en la ciudad de Bogotá.

- a. Realizar monitoreo permanente de las condiciones del fenómeno
- b. Planificar la respuesta y generar procesos de preparación y predicción
- c. Atención de las emergencias
- d. Divulgar programas de prevención e información

Hasta el 30 de septiembre, el cuerpo oficial de Bomberos de Bogotá ha atendido 27.155 emergencias de estas, los incidentes con árboles son 1979, las inundaciones 251 y los fenómenos de remoción en masa 133, en las últimas dos quincenas se han atendido las siguientes emergencias:

Del 16 al 30 de septiembre, 62 árboles Volcados, 16 árbol con amenaza de caída, 01 remoción en masa y 11 inundaciones.
Del 1 al 15 de octubre, 74 árboles Volcados, 20 árbol con amenaza de caída, 02 remoción en masa y 26 inundaciones.

Dentro del grupo de los árboles volcados, están árboles que han caído sobre vehículo, en cuanto a los componentes de reducción, los monitoreos nos han generado: del 1 al 15 de octubre, 181 reportes y 69 reportes predictivos

Dentro de las actividades preventivas que adelanta la entidad en el marco del plan de contingencia, segunda temporada de lluvias 2022, se lleva a cabo la divulgación de piezas comunicativas, las cuales contienen tips de prevención que buscan fortalecimiento de la gestión del riesgo en la ciudadanía.

IDIGER, Jaime Alfredo Quintero: como estamos hablando de las activaciones pienso que el señor Ruberth Díaz nos puedes comentar de las llamadas recibidas.

C4, Ruberth Díaz Medina: llamadas recibidas frente a incidentes atendidos como seguimiento al plan de acción de la segunda temporada de lluvias 2022 segundo semestre, a. 98 códigos de línea de emergencia, por temporada invernal y b. se reciben 21.000 llamadas diarias, se incrementó el número de incidentes en los siguientes escenarios: a. Fluido eléctrico, b. Impacto de rayo, c. Rescate, d. Rescate acuático, e. Evento Natural, f. Alto número de congestión vehicular, g. Daños en redes, h. Alcantarillados y i. Colapsos, incidentes que se vienen dando y reporte desde la línea de emergencias 123.

SDM, Imelda Morales Montaña: a la secretaria se activó en 137 eventos, incidentes con arbolado 75, los otros eventos son alcantarilla sin tapada, daño en capa asfáltica, escombros, despojos de agua, postes y un incidente con peatón, las otras actividades no tienen que ver con la temporada de lluvias.

SDIS, Juan Carlos Díaz: las acciones preventivas, desarrolladas conlleva dos actividades, a. acompañamiento a los Consejos Locales de Gestión del Riesgo en escenarios con lluvias. En la primera semana localidad de Rafael Uribe Uribe,



ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE-FT-21

Versión:
02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

en la semana anterior no hubo programación de concejos y para la próxima semana el concejo local de Bosa y b. socialización de las piezas comunicativas en medios, con prevención en lluvias con las redes comunitarias del cuidado y gestión del riesgo que desarrollamos. La primera semana se desarrolló en las localidades de Bosa y Rafael Uribe Uribe y la segunda semana en las localidades de Puente Aranda y Mártires dentro del proceso de transferencia de conocimiento que estamos haciendo. En relación con la atención en lo ocurrido del mes, 51 hogares activados por IDIGER, por encharcamiento 32 en las localidades de Bosa, Suba y Engativá, por explosión 6 en la localidad de Engativá, por granizada 3 en las localidades de Tunjuelito y Usme, por incendio 9 en las localidades de Kennedy, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, Usaquén, Usme y Bosa y por vendaval 1 en la localidad de Kennedy.

IDIGER, Jorge Andrés Fierro Sánchez: se debe tener en cuenta las atenciones que se han venido brindando en la localidad de Sumapaz, sobre todo con la llamada del incidente de una granizada, para que deje claro Juan Carlos como es la atención que se presenta.

SDIS, Juan Carlos Díaz: en la localidad de Sumapaz se han presentado dos eventos, la distancia y los recorridos que hay hasta allá, se tiene que programar con la alcaldía, con IDIGER, en este caso fue activada la SDIS por una emergencia, caída del puente de acceso a una vivienda finca, nos comunicamos con la señora y comentó que solo había sufrido afectación en una de las habitaciones y se coordinó con el ingeniero Oscar Cañón Caldas, para esperar si había paso hasta la localidad o si esperábamos la visita de la alcaldía de allí, o si coordinamos el envío de las tejas y los colchones a la señora y así se tomaron los datos.

IDU, Johana Cáterin Fagua: se hace seguimiento del manejo de residuos y material de construcción, arrastrado en las obras, se realiza un seguimiento a los proyectos más grandes o que tienen mayor incidencia para la ciudad, Son aproximadamente 21 contrato, entre los que está el proyecto avenida 68, avenida Ciudad de Cali, proyectos en los cuales semanalmente, la oficina de gestión ambiental realiza verificación a la interventoría y a los contratistas. En la matriz se puede evidenciar la ubicación de los diferentes proyectos, el número de contratos, a los cuales se está realizando el seguimiento, podemos indicar que ellos están pasando un reporte, en un formato de la oficina Nacional Ambiental, donde se hace limpieza en vía, en sumideros, igualmente en canales cuando hay una obra cerca, todo lo que es el manejo de RCD, de igual manera material vegetal, se hace limpieza de las llantas, de las maquinarias, cuando va a salir la maquinaria del proyecto, cubrimiento de material, aseo y limpieza de las obras, esto se hace obligatoriamente en todos los contratos del IDU. Sin embargo, se están tomando los proyectos más grandes y que pueden generar mayor afectación para Bogotá en la temporada de lluvias.

Igualmente, dentro del Instituto de Desarrollo Urbano IDU se gestionó la circular 31 desde dirección general para todas las subdirecciones que tienen supervisión en contratos y estos mismos que sean comunicados a los diferentes contratistas por la presente temporada de lluvias y la importancia de realizar la activación tanto del Plan de Emergencia y Contingencia como los planes de gestión de entidades públicas y privadas a los cuales corresponde, a la fecha no han activado a la UMV por emergencias.

IDIGER, Jaime Alfredo Quintero: interrogante ¿alguna entidad tiene algún reporte que considere oportuno presentar respecto del seguimiento a la temporada de lluvias?

DCC, Ederley Torres Agudelo: reporta incidente de 2 desprendimientos en Jarillón del río y esto puede afectar los barrios aledaños.

EAAB, Luis Francisco Castiblanco González: se viene trabajando y realizando monitoreo con ayuda de las estaciones meteorológicas



ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE-FT-21

Versión:
02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

BRIAD MY. Johan Reyes: en coordinación con IDIGER se tiene 30 y 60 hombres activados en un esquema con IDIGER, compuesto por 3 equipos para el apoyo en poda y tala de individuos arbóreos en piso, ubicados en 3 equipos 01 Cantón norte, 01 Escuela logística San Cristóbal y 01 Puente Aranda.

7. Varios

7.1. Seguimiento Actividades mes de la Prevención.

7.1.1. Encuentro de Brigadas

IDIGER, Alexandra Ramírez: agradece a todas las instituciones, como delegados de las entidades por los resultados que se alcanzaron en el Simulacro Distrital de Evacuación. De resaltar el apoyo, de los comités de ayuda mutua que siempre están comprometidos, y en este espacio de la mesa, y contribuyen a mejorar nuestras capacidades de respuesta como ciudad, agradece por el apoyo en el encuentro de habilidades de emergencia que se llevará a cabo el 28 de octubre de 7:00 am a 4:00 pm, por sugerencia del cuerpo oficial de bomberos, se solicitó un informe más preciso sobre el comportamiento de las lluvias para ese día, y ver qué medidas tomar o si se puede realizar el evento sin dificultad.

Las estaciones que se realizaran con la alianza del sector privado, como AXA Colpatria del Grupo GAREC y con seguros SURA quienes se sumaron a la actividad, serán temas de habilidad grupal y que gracias a esos procesos emprendidos son una actividad especial para el personal de todas las entidades de la mesa.

7.1.2. Experiencias del sistema de alerta temprana comunitarios, retos y desafíos

IDIGER, María Constanza Ardila: Hace extensiva la invitación a participar el próximo miércoles 26 de octubre, en el INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS SOBRE SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA COMUNITARIOS RETOS Y DESAFÍOS 2022, cuyo objetivo es Promover el Intercambio de experiencias de Sistemas de Alerta Temprana Comunitario, a través de la construcción del conocimiento, buenas prácticas y lecciones aprendidas a nivel nacional e internacional, donde se identifiquen elementos que contribuyan con la consolidación de territorios seguros.

Será un intercambio de experiencias, con el propósito de promover un espacio tendiente a identificar experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas, que fortalezcan la capacidad de organización y respuesta a la población ante posibles emergencias.

Que asistentes esperamos:

- a. Entidades del SNGRD, a través de la mesa de manejo de emergencias
- b. Alcaldías locales, de gestión de riesgos
- c. CAM comités de ayudas mutua a través del grupo de capacitación y entrenamiento
- d. Comunidad en general en coordinación con las alcaldías locales, los equipos de gestión local, educación, iniciativas, se vinculan organizaciones sociales y sector académico con los que se adelantan acciones, así como otros grupos de valor identificados en la entidad.

Ponentes:



ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE-FT-21

Versión:
02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

- a. Entidad Nacional, Unidad Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres
- b. Entidades internacionales, Perú instituto Nacional de defensa civil y Cuba
- c. Entidad Territorial, Alcaldía de Cali, SATIC
- d. Comunidad, Experiencia comunitaria y académica de Medellín

Metodología:

- a. Definición de preguntas orientadoras que permita a los ponentes enfocar sus intervenciones hacia el logro del objetivo trazado
- b. Participación como moderador del Coordinador Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres y Ordenamiento Territorial del PNUD, Jairo Bárcenas
- c. El evento tendrá duración de 4 horas
- d. Cada ponente tendrá 30 minutos y 10 minutos para espacio de preguntas

El proceso de implementación se desarrolla en dos momentos: **Primer Momento:** Identificar los elementos constitutivos de los SATC, los desarrollos conceptuales y metodológicos para su implementación, así como los avances, retos y desafíos frente a la definición y ejecución de la política pública UNGRD.

Segundo Momento: Conocer los procesos de diseño e implementación de los SAT a nivel internacional y nacional e identificar sus mejores aciertos, fortalezas, retos, desafíos y dificultades SATIC, Medellín, Cuba y Perú.

Se socializa la agenda prevista y se señala que el evento será transmitido a través de Facebook live y youtube.

7.1.3. Simulacro accidente aéreo con múltiples víctimas, Simulacro OPAIN, dentro del perímetro del aeropuerto

Se desarrolla la planificación de un ejercicio de simulacro al interior del perímetro del aeropuerto, este ejercicio tiene el objetivo de desarrollar el rescate de aproximadamente 150 personas, las cuales se van a tender de manera masiva, dentro el proceso del triage se va a tener entre 50 personas de distintas tipificaciones, en lo que corresponde al tema de amarillo, rojo y demás y se van a hacer el traslado de estas 50 personas. Adicionalmente se va a tener, dentro de la simulación del evento, 10 fallecimientos. Se cuenta con la participación de distintas entidades del distrito en cabeza de OPAIN, los bomberos aeronáuticos, la Aerocivil y las organizaciones que se encuentran en este espacio y tendrán el apoyo de las identidades operativas del distrito, aquí el papel preponderante va a ser todo el tema de la atención médica, la Secretaría de Salud va a tener un papel muy importante en el proceso, se tendrá apoyo de la Fiscalía para el tema del componente de víctimas y el apoyo de Secretaría de Movilidad, porque es posible se active el transporte de varias ambulancias, y se va a generar impacto, esto es para conocimiento de todos y de las entidades que van a participar en el desarrollo de este ejercicio del 26 de octubre.

7.1.4 Presentación del plan operativo noche de disfraces 31 de octubre, Objetivo POE

Se pretende definir los aspectos principales que permitan la coordinación de las entidades pertenecientes al SDGR-CC en las acciones de reducción y manejo de emergencias en los sitios de aglomeraciones de público, caracterizadas en los niveles de riesgo medio, bajo y alto, asociados con las actividades de noche de disfraces que se llevarán entre el periodo del 28 al 31 de octubre de 2022.



ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE-FT-21

Versión:
02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

En el correo de preparativos, se hará la recepción de los respectivos planes de acción de cada una de las entidades de acuerdo a su competencia, en el mismo contexto en que han sido desarrollados sus planes operativos específicos, como se desarrolló en el plan de posesión presidencial.

- a. Eventos y aglomeraciones
- b. Generación de dicho documento

Dicha información debe enviarse próximo miércoles y socializar entre jueves y viernes

Acciones para desarrollar con las entidades:

- a. Suministrar información para actualización del plan
- b. Remisión de los planes de respuesta de las entidades
- c. Diligenciamiento del formato de capacidades de respuesta

7.1.5. Actividades decembrinas e inicio del nuevo año 2023

Actividades Distritales

- a. Ruta de la navidad
- b. Ciclovía Nocturna
- c. Novenas Navideñas
- d. Fiesta de Fin de Año
- e. Actividades con pirotecnia

Actividades Distritales proyectadas desde secretaria de cultura del 14 al 23 de diciembre de 2022

- a. Navidad es cultura local: Plaza de toros y en la plaza de Bolívar
- b. Temporada decembrina
- c. Regalo a Bogotá
- d. Ruta Iluminación
- e. Plan específico navidad

Generalidades, conocimiento del riesgo, reducción del riesgo, manejo de emergencias y seguimiento de acciones

Evento de lanzamiento de la navidad está por definirse, si es el 25 de noviembre, ese evento de lanzamiento de la navidad está acompañado por la alcaldía, el año pasado, se contó con la participación de la alcaldesa Claudia López, fue desarrollado en las instalaciones del Parque del Lago, para este año ya está como locación tentativa la localidad de Bosa, CDA están mirando que actividades comprenden ese lanzamiento, esa es la fecha tentativa, está pendiente definir el espacio específico donde se va a desarrollar. Se requiere que nos ayuden remitiendo los respectivos planes de acuerdo a su misionalidad y competencia al correo de preparativos@idiger.gov.co para consolidar el documento, la fecha de remisión del plan para la noche de disfraces es el miércoles 26 de octubre, se invitará a reuniones de planeación de lo correspondiente a la temporada de diciembre desde la semana del 24 de octubre.

7.2 Intervención de las Entidades



ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE-FT-21

Versión:
02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

JBB, Yesid Edison Vargas Suarez: dos puntos pendientes de informar, en el marco de la segunda, la temporada de lluvias, con el IDIGER se hizo ya la solicitud y aprobación de los recursos de FONDIGER para mejorar la atención que está realizando desde Jardín Botánico, ya se aprobaron los recursos en el consejo del 7 de octubre y está en proceso de oficialización de estos. Para empezar, eso implica que vamos a ampliar la capacidad de atención de Servicios del Jardín Botánico y solicitamos a la UAESP que revise su disponibilidad y programación porque como se está atendiendo, se generando una acumulación de residuos y con la navidad a partir de la próxima semana, se va a ampliar la capacidad de atención, la UAESP por favor mirar cómo se hace compatible con esta ampliación de la atención que va a realizar en el jardín botánico.

Segundo frente al reporte del SIRE, y lo que llega a jardín Botánico por los reportes de la Secretaria de Ambiente, las cifras a veces no concuerdan con los reportes de emergencias que nos da el C4, o lo que reporta IDIGER, o Secretaría de Ambiente y los datos del Jardín, por solicitud de Liliana Castro, se está presentando los reportes por día, de cuánto le autorizaron al Jardín Botánico y cuanto a las demás entidades, pero aun así, esos reportes no concuerdan, porque cuando salen los eventos en el SIRE, hay seis tipologías de temas relacionados con arbolado, Secretaria de Ambiente solo maneja 4, entonces habría que hacer una mesa para estandarizar estos reportes para que las cifras coincidan entre IDIGER, C4, Secretaría de Ambiente y Jardín Botánico.

UAESP Daniel Fernando Montenegro Ramos: Desea se realice una reunión virtual con el fin de revisar la EDRE en el marco de las solicitudes de recolección de residuos de excavación y "lodos", los cuales no se encuentran habilitados para su disposición final en el Parque de innovación tecnológica "doña Juana".

IDIGER Edgar Giovanni Rivera: Se tratará de dar trámite a esos dos compromisos ya citados, la próxima semana, teniendo como presente que la siguiente semana se desarrollan varios eventos los días: 26, 27 y 28, pero trataremos de darles trámite lo más pronto posible.

IDRD, Yuri Andrea Garzón Aranda: Socializo los eventos que se tienen programados desde el IDRD en el marco de la navidad:

- a. Viejoteca distrital, en el palacio de los deportes aforo de 3.000 personas no es entrada libre
- b. Noche de Velitas se la llevaría a cabo 7 de diciembre en el parque Simón Bolívar, aforo de 10.000 personas, entrada libre
- c. Campeonato OPEN Continental de artes mixtas, se llevaría a cabo 9 de diciembre, entrada libre, aforo aproximado de 2.000 personas.
- d. 5K Bogotá Brilla, parque Simón Bolívar, aforo aproximado de 4.000 personas, entrada no libre
- e. Ciclovía nocturna y cumpleaños de ciclovía 15 de diciembre entrada libre, 190.000 personas
- f. Celebración equipo Bogotá, entrada libre, Parque de los Novios con un aforo aproximado de 2.300 personas.

IDIGER Edgar Giovanni Rivera: Se requiere él envió de esta información, remitiéndola al correo de preparativos@idiger.gov.co, para replicar a todas las entidades que hacen parte de la mesa, para que puedan ir conformando el respectivo plan de acción de cada una de las entidades, agradecerles a todos por la presencia en la reunión, agradecerle a la Secretaría Distrital de Ambiente que en esta oportunidad nos habilitó este espacio.

Es importante que todas las entidades, faciliten espacio y estemos rotando el desarrollo de las reuniones. La próxima mesa se realizará en la Plaza de los Artesanos de la secretaria de Desarrollo Económico. Se da por finalizada la X sesión de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres.



Instituto Distrital de
Gestión de Riesgos y
Cambio Climático.

ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE-FT-21

Versión:
02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

Compromisos de la sesión.

Actividad	Responsable	Fecha			Acciones
1. Realizar el diligenciamiento de la matriz de seguimiento de la segunda temporada de lluvias, cuantificar no solamente las acciones de la atención que se han generalizado sino también, las de preparación, reducción	Todas las Entidades.				
2. Enviar los respectivos planes de acción de cada una de las entidades, para la elaboración del plan operativo noche de disfraces 31 de octubre.	Todas las Entidades.	26	10	2022	
3. Remitir los respectivos planes de acuerdo con su misionalidad y competencia, para integrar el documento actividades decembrinas e inicio del nuevo año 2023, en el mismo contexto en que han sido desarrollados los planes operativos específicos.	Todas las Entidades.	01	10	2022	
4. Cómo las cifras de los reportes de emergencias por arbolado no coinciden, realizar una mesa para estandarizar Reunión UAESP tema todos	IDIGER, C4, SDG y JBB.				

BIENVENIDOS

En unos instantes daremos inicio

MESA DE TRABAJO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO

Décima Mesa Ordinaria

20/Octubre/2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IDIGER





MESA DE TRABAJO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO

Décima Mesa Ordinaria

20/Octubre/2022



IDIGER



ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta anterior.
4. Seguimiento a compromisos sesión anterior.
5. Estudio de Caso. Socialización Decreto 2157 de 2017.
6. Seguimiento Plan de Acción Temporada de Lluvias 2022.
 - 6.1. Presentación avances de acciones por Entorno por parte de las Entidades (IDIGER, EAAB, UAESP, SDG, SDA, JBB, UAECOB, SDM e IDU).
7. Varios
 - 7.1. Seguimiento Actividades Mes de Prevención.
 - 7.1.1. Encuentro de Brigadas.
 - 7.1.2. Experiencias Sistema de Alerta Temprana.
 - 7.1.3. Simulacro Accidente Aéreo con múltiples víctimas.
 - 7.1.4. Presentación Plan Operativo Noche de Disfraces 31 OCT 22.
 - 7.1.5. Actividades Decembrinas e inicio del nuevo año 2023.

REGLAS PARA LA INTERVENCIÓN

- ✓ Las intervenciones de las presentaciones de la agenda principal cuenta con 10 minutos. En caso de requerir tiempo adicional se agregarán 3 minutos más.
- ✓ Las intervenciones en general tendrán una duración de máximo 3 minutos. En caso de requerir tiempo adicional se agregarán 2 minutos más.
- ✓ La secretaría técnica indicará cuando falte 1 minuto para finalizar el tiempo, con el fin de concluir la intervención.
- ✓ Permanencia del delegado/representante hasta la finalización de la reunión.

2.

Aprobación del orden del día



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IDIGER



ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta anterior.
4. Seguimiento a compromisos sesión anterior.
5. Estudio de Caso. Socialización Decreto 2157 de 2017.
6. Seguimiento Plan de Acción Temporada de Lluvias 2022.
 - 6.1. Presentación avances de acciones por Entorno por parte de las Entidades (IDIGER, EAAB, UAESP, SDG, SDA, JBB, UAECOB, SDM e IDU).
7. Varios
 - 7.1. Seguimiento Actividades Mes de Prevención.
 - 7.1.1. Encuentro de Brigadas.
 - 7.1.2. Experiencias Sistema de Alerta Temprana.
 - 7.1.3. Simulacro Accidente Aéreo con múltiples víctimas.
 - 7.1.4. Presentación Plan Operativo Noche de Disfraces 31 OCT 22.
 - 7.1.5. Actividades Decembrinas e inicio del nuevo año 2023.

3.

Aprobación del acta anterior



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IDIGER



4.

Seguimiento a los compromisos de la sesión anterior



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IDIGER



COMPROMISOS DE LA SESIÓN DE LA MESA DE MANEJO ANTERIOR

Actividad	Responsable	Fecha Compromiso			Acciones
Diligenciar link para seguimiento de la construcción de la Estrategia institucional de Respuesta (EIR) (Compromiso pendiente de la Mesa VIII) .	Todas las Entidades	18	08	2022	De las 22 participantes de la Mesa (Integrantes e Invitados permanentes), solo 16 entidades han diligenciado el formato de autoevaluación de la EIR. Revisando 19/10/2022. Entidades Pendientes: CRC – CBVB – MEBOG – EJERCITO – IDRD – VANTI.
Realizar los reportes de reducción y de manejo de emergencias asociados al Plan de II temporada de lluvias	EAAB	Reporte Semanal / Quincenal			El reporte de las entidades debe estar hasta la semana 4 y la programación de la semana 5. Tanto para la matriz de Acciones de Preventivas y la matriz de Acciones de Manejo . Revisando las matrices el día 20/10/2022 a las 10:00 Horas. Aun hay entidades sin dar reporte.
Solicitar a SDIS realizar operativos en los canales y cuerpos de agua en favor de los habitantes de calle que los habitan	SDIS	01	10	2022	Acción pendiente de seguimiento.
Revisar subestación subterránea ubicada en el barrio Nicolás de Federmann.	ENEL	20	10	2022	Mediante correo del día 05/10/2022, ENEL remite soportes de la visita informando: “en esta infraestructura se realizó en meses pasados labores de impermeabilización y sellado de ductos minimizando las filtraciones de agua que estaban generando la indisponibilidad del servicio mencionada. Se realizo una nueva revisión y a la fecha no presentan inundación o niveles de agua que pongan en riesgo la continuidad del servicio ”.
Después del simulacro realizar reuniones con las entidades para el tema del encuentro de brigadas.	Todas las Entidades	Sin Definir			Se han adelantado reuniones específicas con cada uno de las entidades responsables de las estaciones del Encuentro de Brigadas. Tema que se informara en la presente Mesa en el Numeral 7.1. “Varios”
Ejecutar la tala de dos árboles en el parque Nacional	JBB, IDIGER, SDA, SDM, UAESP, UAECOB.	12 13	10	2022	Se han adelantado la atención de los árboles en los días previstos. Informe por parte de JBB, en el numeral 6.1. de la presente Mesa.



5. Estudio de Caso

Socialización Decreto 2157 de 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IDIGER



Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Objetivos y Principales Componentes



Artículo 42 - Ley 1523 de 2012



**Instrumentos de
Planificación**

CAPITULO III **INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN**

*“Todas las entidades públicas o privadas encargadas de la prestación de servicios públicos, que ejecuten obras civiles mayores o que desarrollen actividades industriales o de otro tipo **que puedan significar riesgo de desastre para la sociedad**, así como las que específicamente determine la UNGRD...*

*...deberán realizar un **análisis específico de riesgo** que considere los posibles efectos de eventos naturales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como los que se deriven de su operación...*

*...Con base en este análisis diseñará e implementarán las **medidas de reducción del riesgo y ...***

*...**planes de emergencia y contingencia** que serán de su obligatorio cumplimiento.”*

Revisión y análisis de metodologías relacionadas



- ✓ Ley 1523 de 2012
- ✓ NTC-ISO 31000
- ✓ ISO 31010
- ✓ Disaster risk assessment and risk financing
- ✓ Risk management corporate governance
- ✓ Framework for development for environment statistics-FDES 2013
- ✓ Guía municipal para la gestión del riesgo
- ✓ Términos de referencia de Estudios de Impacto Ambiental (ANLA)
- ✓ Manual para la elaboración de planes empresariales de emergencia y contingencias y su integración con el sistema nacional para la prevención y atención de desastres
- ✓ Metodologías de la Asociación América de obras hidráulicas (American Water works Association-AWWA): G440-11, G430-09, M19, RAMCAP (Risk analysis and management for critical asset protection),
- ✓ OHSAS 18001 – (Próxima ISO 45001) - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional

DECRETO 2157/2017

**Objetivos
Específicos
(Art. 6)**

Proceso de
**Conocimien
to**
del Riesgo

Proceso de
Reducción
del Riesgo

Proceso de
Manejo de
Desastres

**Responsables
(Art. 2)**

**Principios
(Art. 3)**

**ARTICULO 42 – LEY 1523 DE 2012
DECRETO 2157 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2017**

Planes de Gestión del Riesgo de Desastres de Entidades Publicas y Privadas - PGRDEPP

Actividades sujetas de la reglamentación

Términos de referencia para la elaboración de PGRDEPP

**Entidades públicas y privadas
Representantes legales**

**Auto conservación – sistémico – coordinación - concurrencia -
gradualidad**

¿ Qué es el PGRDEPP ?

Plan **G**estión **R**iesgo **D**esastres **E**ntidades **P**ublicas y **P**rivadas

Instrumento de planeación con el cual se deben:

- Identificar
- Priorizar
- Formular
- Hacer seguimiento a acciones necesarias

Conocer y reducir condiciones de riesgo actual y futuro, y dar **respuesta a los desastres**

- i) Condiciones de riesgo de desastres en sus instalaciones
- ii) Condiciones de riesgo derivadas de su actividad u operación en su entorno (área de influencia de probable afectación)

Articulación con

1. Sistemas de Gestión de calidad de la entidad
2. Ámbitos territoriales, sectoriales e institucionales
3. Instrumentos de planificación para la GRD

ACTIVIDADES

Actividades que puedan significar riesgo de desastres



- Acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas combustible, telecomunicaciones (Ley 142 de 1994)
- Servicios de salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado (Constitución Política - Artículo 49)
- Transporte Público (Ley 336 de 1996)
- Preservar el Orden publico



- Construcción de obras a través de megaproyectos – Macroproyectos – Proyectos estratégicos de interés nacional, regional, departamental y local.



- Transformación mecánica o química de sustancias orgánicas e inorgánicas en productos nuevos.



- Transporte y almacenamiento de carga, incluye transporte por tuberías
- Construcciones categoría IV alta complejidad - DECRETO 1077/2015 (Área construcción mayor 5.000 M2 y sistema constructivo diferente a lo dispuesto Título E -NSR- 10 (casas 1 y 2 pisos en mampostería confinada y bahareque))
- Aglomeraciones de personas (espacios físicos)

Formulación del PGRDEPP

Bajo el esquema de procesos planteado en la Ley 1523 de 2012

DECRETO 2157 DE 2017

ARTICULO 42

Conocimiento del Riesgo

Identificación y caracterización de escenarios de riesgo

Análisis de riesgos

Monitoreo del riesgo

Comunicación del riesgo

Análisis específico de riesgos

Reducción del Riesgo

Intervención prospectiva

Intervención correctiva

Protección financiera

Diseño e implementación de medidas de reducción

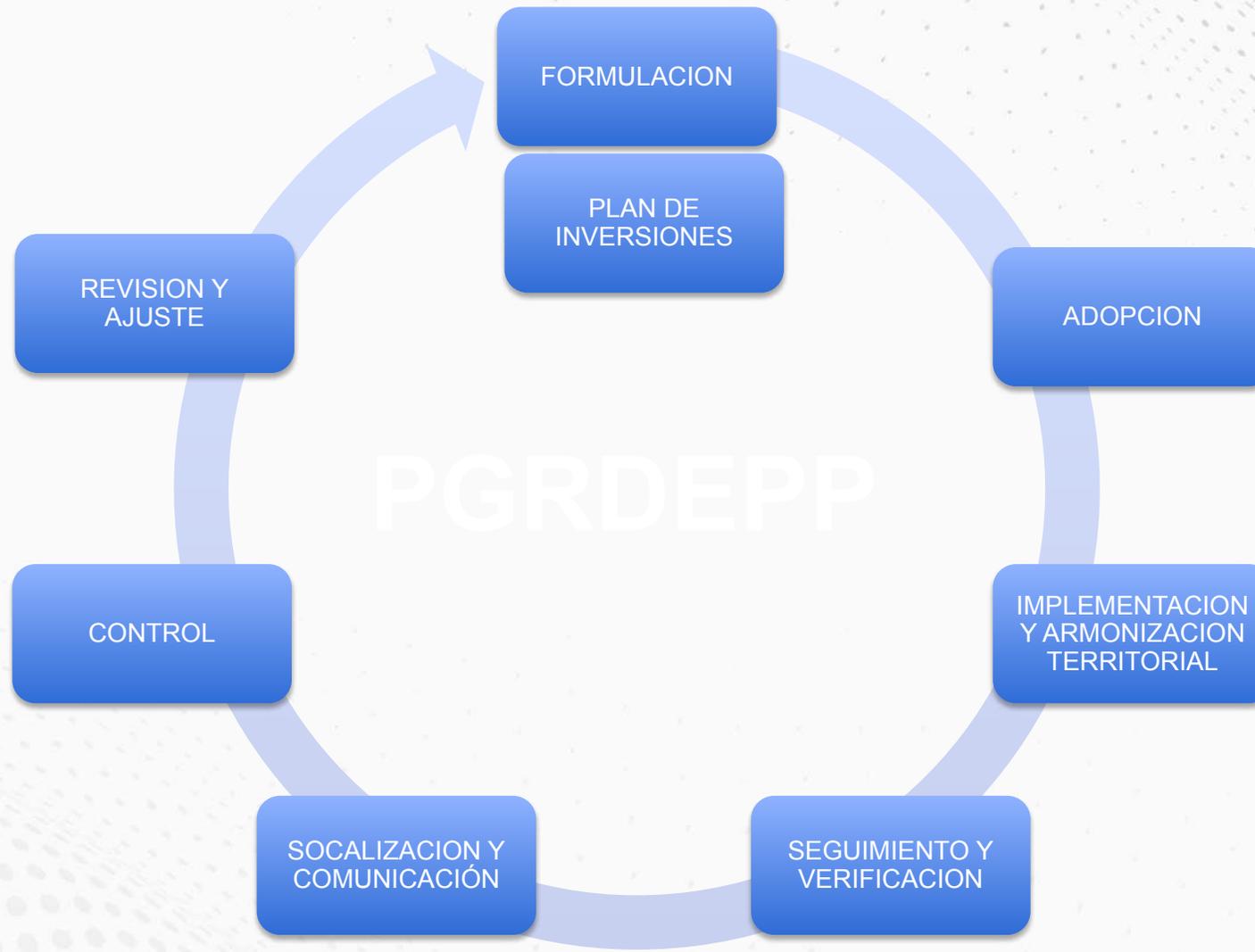
Manejo de Desastres

Preparación para la respuesta

Ejecución de la respuesta

Diseño e implementación de Planes de emergencia y contingencia

Términos de referencia



Términos de referencia

PLAZO FORMULACION	<ul style="list-style-type: none">• A partir de la entrada en vigencia del Decreto, se cuentan con seis (6) meses para adoptar el Plan, prorrogable por una sola vez y por el mismo término.
IMPLEMENTACION	<ul style="list-style-type: none">• Cada entidad implementa el PGRDEPP con sus propios recursos y debe garantizar integración del PGRDEPP con los sistemas de gestión de su respectiva empresa / entidad• Los sectores podrán dar alcance y reglamentar contenidos o requisitos adicionales al PGRDEPP – Seis (6) Meses
ARMONIZACION TERRITORIAL Y SECTORIAL	<ul style="list-style-type: none">• El papel de los CTGRD es ARTICULAR – CONCERTAR ACCIONES con las entidades• Las entidades deben generar articulación con instancias de coordinación territorial - CTGRD y del PGRDEPP con los instrumentos de planificación territorial (Dptal. y Mpal.) y sectorial
CONTROL	<ul style="list-style-type: none">• Artículos 2 y 44 de la ley 1523 de 2012• Veedurías ciudadanas
REVISION Y AJUSTE	<ul style="list-style-type: none">• Anualmente y/o cuando la entidad lo considere necesario

CONTENIDOS Y ANÁLISIS MÍNIMOS A DESARROLLAR EN LOS PLANES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS - PGRDEPP

Los contenidos y el análisis para desarrollar el plan por parte de la entidad pública y privada estarán dados una vez se consideren los siguientes aspectos:

- Identificación de responsabilidad de la actividad para elaboración del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de Entidades Públicas y Privadas - PGRDEPP.
- Modelo de gestión o sistemas de gestión implementados en la entidad.
- Gestión de conocimiento organizacional.
- Análisis del contexto interno y externo.
- Definición del modelo de gestión del riesgo de desastres a abordar en la entidad.
- Fases del enfoque de gestión del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de Entidades Públicas y Privadas - PGRDEPP en el marco del ciclo Planear, Hacer, Verificar y Actuar - PHVA.
- Aplicación del instrumento de autoevaluación en el enlace: <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Herramienta-de-Autoevaluacion-Dto-2157-de-2017.aspx>

Fuente: Guía Técnica Que Facilite La Implementación de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres de Entidades Públicas y Privadas PGRDEPP Decreto 2157 de 2017. UNGRD y Cruz Roja Colombiana, Julio 2021

Contenidos Mínimos PGRDEPP

En este sentido, se propone el siguiente contenido a considerar para el desarrollo del plan de acuerdo con la dinámica, esquema organizacional y funcionamiento de la entidad, así como, a las consideraciones del sector productivo de la misma:

1. Información general de la actividad y de la entidad.
2. Política de Gestión del Riesgo de desastres.
3. Responsabilidades.
4. Objetivos y alcance del plan.
5. Análisis del contexto interno y externo.
6. Definiciones clave para el plan siglas y acrónimos.
7. Consideraciones sectoriales que apliquen a la actividad.
8. Desarrollo del plan para la gestión del riesgo de desastres:
 - a. Conocimiento del riesgo
 - b. Reducción del Riesgo
 - c. Manejo de Desastres
 - d. Plan de inversiones
 - e. Socialización y comunicación
 - f. Armonización del plan
9. Cronograma de trabajo por fases (Planear, Hacer, Verificar y Actuar - PHVA).
10. Resultados esperados- Indicadores de gestión.
11. Mecanismos de Seguimiento, evaluación y verificación:
 - a. Control del plan
 - b. Planes de acción y planes de mejora
 - c. Auditorias
 - d. Revisión y ajustes del plan
12. Adopción y vigencia del plan.

Anexos

- Requisitos legales aplicables.
- Resultados de evaluación de riesgos.
- Diseño y especificaciones de medidas de intervención de riesgo.
- Cartografía y planimetría.
- Matrices de riesgos.
- Procedimientos y/o protocolos.
- Entre otros.

Fuente: Guía Técnica Que Facilite La Implementación de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres de Entidades Publicas y Privadas PGRDEPP Decreto 2157 de 2017. UNGRD y Cruz Roja Colombiana, Julio 2021

Para tener en cuenta...

1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

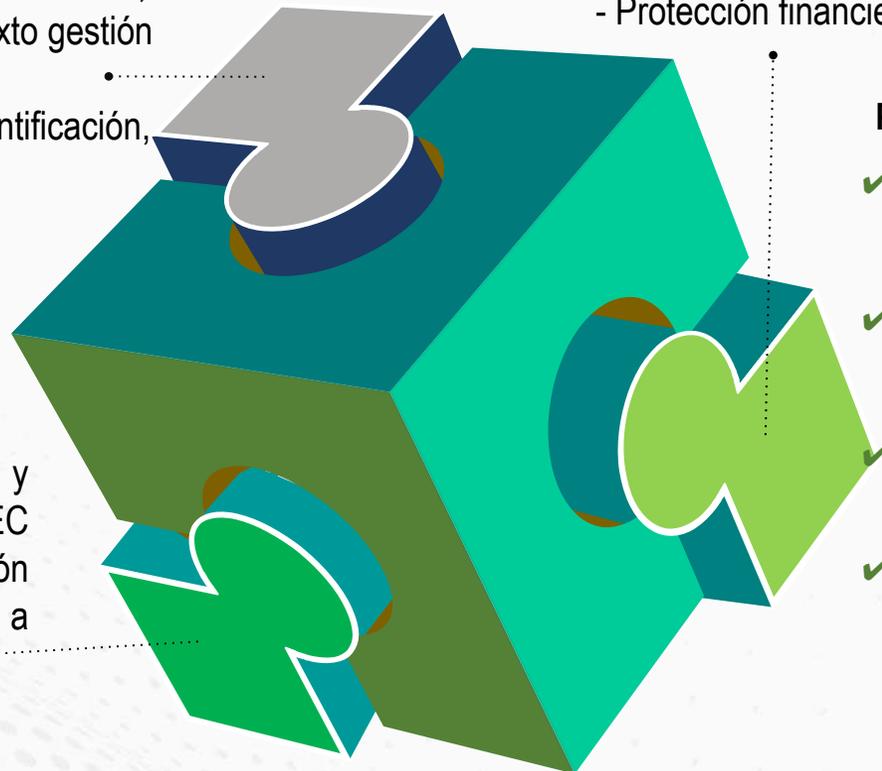
- Contexto (información de la actividad, contexto externo e interno, contexto gestión del riesgo; criterios del riesgo)
- Valoración del riesgo (identificación, análisis, evaluación del riesgo)
- Monitoreo del riesgo

3. MANEJO DEL DESASTRE

- Plan de emergencias y contingencias – PEC (Componentes de preparación y ejecución para la respuesta a emergencias)

2. REDUCCIÓN DEL RIESGO

- Intervención correctiva (identificación de alternativas, priorización de medidas de intervención, diseño de las medidas)
- Intervención prospectiva
- Protección financiera



Para tener en cuenta:

- ✓ Para su implementación las empresas también deben considerar el plan de inversiones que contempla la asignación de presupuesto para la formulación, implementación, sostenimiento y mejora de los PGRDEPP.
- ✓ Los PGRDEPP deben ser reportados al IDIGER, como entidad coordinadora del SDGRCC en el sistema SIRE link: <https://www.idiger.gov.co/web/pgredepp>;
- ✓ La vigencia del PGRDEPP está determinada por las actualizaciones y ajustes que se realicen de conformidad con el capítulo de revisión y ajuste.
- ✓ El PGRDEPP debe ser socializado ante tres (3) instancias:
 - I. La comunidad interna e integrantes de la estructura organizacional de la entidad,
 - II. La comunidad que reside en el entorno donde se desarrolla la actividad, y
 - III. El / los respectivo/s CTGRD, del o los Departamento/s, Distrito/o Municipio/s, donde se desarrolla la actividad.

Pasos para cargar tu PGRDEPP

1. Ingresar a la pagina principal del IDIGER www.idiger.gov.co



2. Dirigirse a la sección SIRE –Sistema de Información de Información para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático-

Inicio IDIGER Normograma Sistema Distrital Consejos Locales

GEOPORTAL

ideca

Sistema de Alerta de Bogotá

Biblioteca Digital

Gestión de Aglomeraciones	Gestión Predial y Reasentamientos	Sistema de Transporte Vertical	Sistema Único de Registro Escolar
Emergencias	CAM Comités de Ayuda Mutua	Hemeroteca de Emergencias	Certificación de Donaciones en Dinero
Portal de niños	Grupo de Ayuda para Inspección de edificaciones	Curso Primer respondiente	Voluntarios por Bogotá
¿Sabes cómo actuar en caso de terremoto?	Hemeroteca de Gestión del Cambio Climático	Entregue su Plan (Decreto 2157-2017)	

3. Se da Clic en Entregue su Plan (Decreto 2157-2017)

BOGOTÁ

Planes de Gestión del Riesgo de Desastres de Entidades Públicas y Privadas (Decreto Nacional 2157 de 2017)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Lunes, 08 de agosto de 2022 | Última actualización: 04/08/2022

Construcción de edificación.
Fuente: IDIGER, 2019

Entregue su plan de Gestión de Riesgos de Desastres

¿Quiénes deben realizar los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres?

Escenarios a considerar para el análisis de riesgos en los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres

4. Clic en entregue su plan de Gestión de Riesgos de Desastres

5. **INSCRIPCIÓN:** Las empresas deben realizar una inscripción para poder empezar a utilizar la plataforma. Para hacerlo se deben realizar los siguientes pasos:



Planes de Gestión del Riesgo de Desastres de Empresas
Públicas y Privadas
(Decreto Nacional 2157 de 2017)



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO

Inscripción

NIT:

Nombre de la empresa:

Correo electrónico:

Repetir correo electrónico:

Contraseña:

Repetir contraseña:

Autorizo la recolección, almacenamiento, uso y circulación de mis datos personales de acuerdo a la [Política de Tratamiento de Datos Personales del IDIGER](#), dando cumplimiento a la [Ley 1581 de 2012](#) y las demás normas reglamentarias.

Una vez que se ingresa de manera correcta la información, el sistema le enviara un correo electrónico, indicando el usuario y contraseña con el cual se debe ingresar al aplicativo.

Iniciar sesión

[¿Olvidó su contraseña?](#)



IDIGER



6. DILIGENCIAMIENTO DE LOS PLANES DE GESTIÓN DEL RIESGO

6.1 Información de la entidad: En este apartado cuenta con algunos datos generales como empresa, tipo de empresa, actividad económica, entre otros.

Menú principal

- 1. Información de la entidad
- 2. Clasificar y localizar plan
- 3. Resumir plan
- 4. Subir plan

Nombre de entidad: Pruebas

Tipo de entidad: Seleccione opción

Actividad económica: Seleccione opción

Nombre de representante legal:

Identificación representante legal:

Teléfonos:

Limpiar **Actualizar**

6.2 Clasificar y localizar plan: En la clasificación del plan, se debe colocar el título del plan, su clasificación según su tipo de actividad y geolocalizar el plan a partir de la dirección. Para poder geolocalizar el plan, debe dar clic en la sección ingrese el lugar del plan y diligenciar la información solicitada.

Menú principal

1. Información de la entidad **2. Clasificar y localizar plan** 3. Resumir plan 4. Subir plan

Título del plan

Actividad (Decreto Nacional 2157 de 2017)

Seleccione opción ▼

Limpiar **Guardar**

Buscar

#	Título del plan	Actividad (Decreto Nacional 2157 de 2017)	Editar	Eliminar	Ingrese el lugar del plan
1	PLAN DE GESTIÓN DE DESASTRES DE ECO TIRE GREEN SAS	Actividades industriales			

×
Ingrese una dirección en Bogotá

CR 9 A BIS A ESTE # 99 A - 99 SUR

Carrera # # # # #

Complemento

MZ 99 IN 9 OF 99

Aceptar

Lugar cubierto por el plan

Dirección:

CHIP:

Barrio:

Localidad:

UPZ:

Latitud:

Longitud:

Limpiar **Guardar**

6.3 Resumir plan: En el resumen del plan, se debe escribir un pequeño resumen de los planes de gestión del riesgo, acorde a la caracterización del plan.

Menú principal

1. Información de la entidad

2. Clasificar y localizar plan

3. Resumir plan

4. Subir plan

Buscar

#	Título del plan	Actividad (Decreto Nacional 2157 de 2017)	Resumir plan
1	Plan Prueba Agosto 2022	Construcción de obras civiles mayores	

Debe ingresar en el icono que dice resumir plan y diligenciar la información solicitada.

El resumen del plan contempla tres (3) aspectos, **el conocimiento del riesgo, la reducción del riesgo y el manejo de desastres**

1. Conocimiento del riesgo 2. Reducción del riesgo 3. Manejo de desastres

1. Conocimiento del riesgo

1.1. Escenarios de riesgo identificados para el caso: El desarrollo de la actividad afecta el entorno

Limpiar **Guardar**

Buscar

#	Escenarios de riesgo identificado	Editar	Eliminar
No se ha encontrado información			

1.2. Escenarios de riesgo identificados para el caso: El evento o fenómeno amenazante externo afecta la actividad

Limpiar **Guardar**

Buscar

#	Escenarios de riesgo identificado	Editar	Eliminar
No se ha encontrado información			

1.3. Escenarios de riesgo identificados para el caso: Un evento externo afecta la actividad y a su vez este desencadena una afectación al entorno

Limpiar **Guardar**

El usuario debe colocar tantos escenarios como haya verificado en su plan de gestión de riesgos. Se diligencia una vez se complete la información en cada escenario, seguido se da Guardar.

↓

#	Escenarios de riesgo identificado	Editar	Eliminar
1	Escenario 1. Bodega, riesgo de incendio por corto circuito		

2 REDUCCIÓN DE RIESGO

Para cada escenario que se realizó en esta primera sección, se deben decir las medidas correctivas, prospectivas y financieras que se hicieron con este escenario.

1. Conocimiento del riesgo **2. Reducción del riesgo** 3. Manejo de desastres

2. Reducción del riesgo

Buscar

#	Escenarios de riesgo identificado	Seleccionar
No se ha encontrado información		

1. Conocimiento del riesgo 2. Reducción del riesgo **3. Manejo de desastres**

3. Manejo de desastres

3.1. Acciones de preparación para la respuesta a emergencias

Limpiar **Guardar**

Buscar:

#	Acciones de preparación para la respuesta a emergencias	Editar	Eliminar
No se ha encontrado información.			

3.2 Servicios de respuesta de emergencia asociados a la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias (EDRE)

- Accesibilidad y transporte
- Salud
- Búsqueda y rescate
- Extinción de incendios
- Manejo de materiales y/o residuos peligrosos
- Evacuación asistida
- Ayuda humanitaria
- Alojamientos temporales

- Agua potable
- Energía y gas
- Telecomunicaciones para la sociedad
- Restablecimiento de contactos familiares
- Saneamiento básico
- Manejo de escombros y obras de emergencia
- Manejo de cadáveres
- Seguridad y convivencia

Limpiar **Guardar**

En este punto se deben escribir las acciones de preparación para la respuesta a emergencias.



Limpiar **Guardar**

Buscar:

#	Acciones de preparación para la respuesta a emergencias	Editar	Eliminar
1	Dos simulacros de evacuación al año		
2	Planear rutas de evacuación debidamente señalizadas		
3	Capacitar continuamente a la brigada de emergencia		



Seleccionar que servicios de respuesta de emergencias asociados a la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias (EDRE), Se articula a la de su actividad.



IDIGER



6.4 Subir plan: En esta sección el usuario debe subir la información en formato PDF de los planes de gestión del riesgo. Es importante tener en cuenta que, si no se ha caracterizado correctamente las secciones anteriores, el usuario no estará en capacidad de subir la documentación.

1. Información de la entidad 2. Clasificar y localizar plan 3. Resumir plan 4. Subir plan

Buscar

#	Título del plan	Actividad (Decreto Nacional 2157 de 2017)	Seleccionar
1	PLAN DE GESTIÓN DE DESASTRES DE ECO TIRE GREEN SAS	Actividades Industriales	✓

Cargue de planes

Plan de Gestión del Riesgo de Desastres
Ingrese su plan de gestión del riesgo en formato PDF

Visualizar plan Revisar histórico plan

Para cargar el plan, favor dar clic en el ícono de PDF

Plan de Emergencia y Contingencia

Plan de Emergencia y Contingencia
Ingrese su plan de emergencia y contingencia en formato PDF

Visualizar PEC Revisar histórico PEC

Para cargar el plan de emergencia y contingencia, favor dar clic en el ícono de PDF

Para subir la documentación, solamente debe seleccionar el título del plan, e ir a la sección del cargue del plan de gestión del riesgo de desastres, el cargue del plan de emergencia y contingencia y el plan de inversiones.

- Cuando el usuario ha cargado de manera correcta el plan o planes, encontrará en la sección inferior un botón, el cual despliega una constancia de diligenciamiento del plan.

Constancia de diligenciamiento

Ver constancia

- Puede haber varias versiones de los planes, se pueden cargar los planes de gestión del riesgo tantas veces como sea necesario, quedando un registro histórico de todos los planes que el usuario haya cargado previamente

Plan de Gestión del Riesgo de Desastres (Histórico)

Mostrando 5 registros por página

#	Tipo Documento	Fecha Actualización	Ver
1	Plan de Gestión del Riesgo de Desastres	2019-09-03 14:37:30.0	Ver

Primero Anterior 1 Siguiente Último



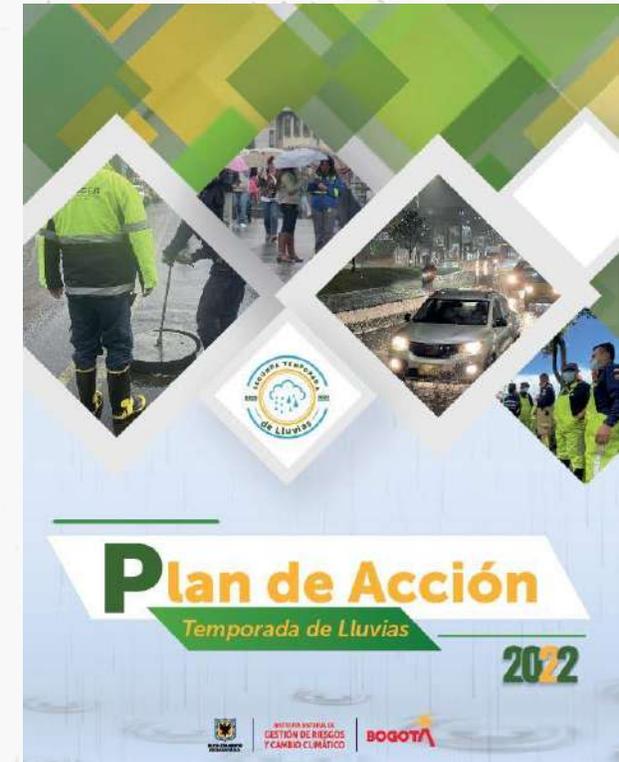
GRACIAS

FEBRERO 2022



6 ■ Plan de Acción Temporadas de Lluvia 2022

Seguimiento



PLAN DE ACCIÓN DE LAS TEMPORADAS DE LLUVIAS 2022

Seguimiento

Intervención de alcantarillado
y cuerpos de agua



INSTITUTO DE
DESARROLLO URBANO

Seguimiento de los PGREPP
de las obras en ejecución

Entorno Movilidad

SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Intervención asociado a
insuficiencia de Drenaje y
Retiro de Residuos
Vegetales).



SECRETARÍA
GOBIERNO
SECRETARÍA Y
ALCALDÍAS LOCALES

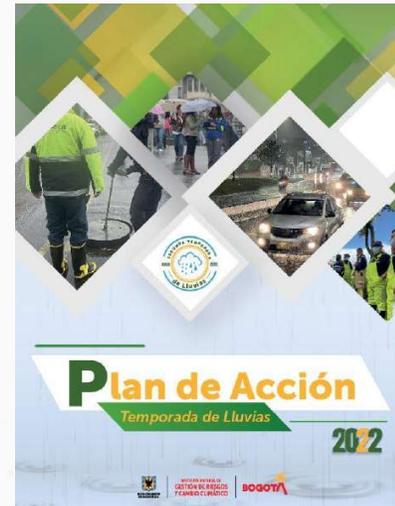
Verificación sitios
escenario territorial y
control de la ocupación

Consolidado de acciones
de intervención

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y
CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



JARDÍN BOTÁNICO
DE BOGOTÁ

Plan de intervención
árboles en riesgo

SECRETARÍA DE
AMBIENTE

Seguimiento árboles caídos
y en riesgo de caída por
temporada



IDIGER



PLAN DE ACCIÓN DE LAS TEMPORADAS DE LLUVIAS 2022

Seguimiento IDIGER

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y
CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

Acciones de Prevención

Semana 3. (03/10/2022 al 09/10/2022)
Semana 4. (10/10/2022 al 16/10/2022)

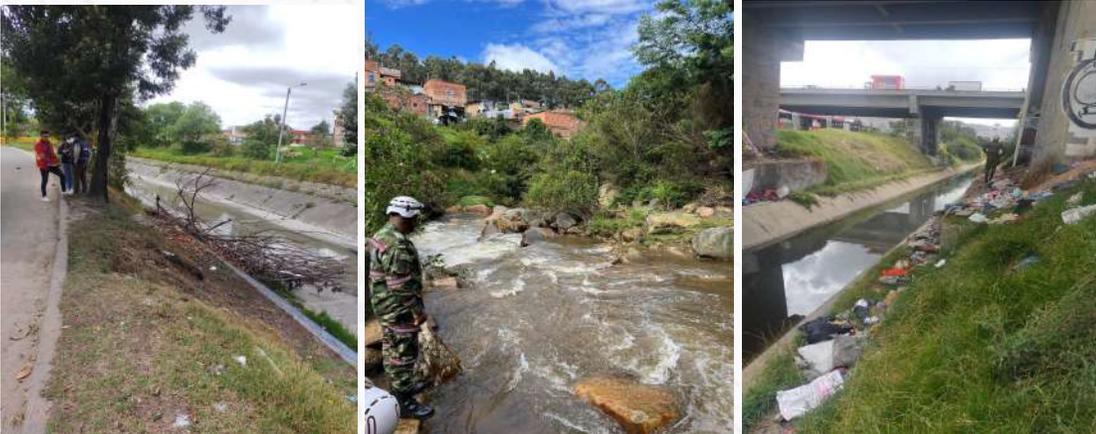
Acciones de Respuesta

- Recorridos de verificación con los integrantes de los CLGR-CC en Cuerpos de Agua en la Ladera de la ciudad.

Semana 3 y 4. ➡ Total: 16 Cuencas.

Se visitaron las siguientes cuencas:

- Usme (Quebrada Olla Del Ramo, Quebrada Yomasa, Quebrada Chuniza, Quebrada el Piojo y Quebrada Bolonia)
- Puente Aranda (Canal Comuneros, Rio Seco, Rio Fucha y Canal Albina)
- Rafael Uribe Uribe (Quebrada La Chiguaza y Canal Albania) y
- Engativá (Canal Salitre y Humedal Jaboque)
- San Cristóbal (Rio Fucha)
- Tunjuelito (Rio Tunjuelito y Canal San Vicente sectores 1 y 2)



- Entrega de Ayudas humanitarias en especie según EDRAN social realizado en atención de emergencias

Semana 3. ➡ Total: 44 Ayudas. } **Activaciones**
Semana 4. ➡ Total: 162 Ayudas. } **Total: 8**

- Entrega de Ayudas humanitarias pecuniarias

Semana 3. ➡ Total: 0 Ayudas.
Semana 4. ➡ Total: 3 Ayudas.

- Acciones de Coordinación en desarrollo del Proceso Manejo de Emergencias y Desastres

Semana 3.

TIPO DE EVENTO	TOTAL EVENTOS
Arbolado	78
Daño en redes de servicios públicos	42
Afectación por granizada	4
Movimiento en masa	3
Vendaval	1
Inundación y encharcamiento	1
Total general	129

Semana 4.

TIPO DE EVENTOS	Cuenta de Eventos
Arbolado	79
Daño en redes de servicios públicos	42
Inundación y encharcamiento	9
Movimiento en masa	3
Total general	133

Secretaría Distrital de Ambiente

Plan de Acción de la Segunda Temporada de Lluvias

Bogotá D.C., Colombia.
Octubre de 2022



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



REDUCCIÓN DEL RIESGO ACCIONES PREVENTIVAS



Árbol en riesgo de caída
Fuente: SSFFS (2022)

La SDA, como entidad ejecutora del servicio de respuesta "*Manejo de Escombros y Obras de Emergencia*" programó la medida de intervención prospectiva:

- Jornadas de conocimiento para identificación de árboles en riesgo. Las jornadas se hacen según solicitudes recibidas.

Reporte:

- Semana del 16 al 25 de sep/22: ninguna jornada.
- Semana del 26 sep/22 al 02 oct/22: una jornada de conocimiento (27/09/22), dirigida al público general, con el objeto de identificar árboles en riesgo.
- Semana del 3 al 9 de oct/22: ninguna jornada.
- Semana del 10 al 16 de oct/22: ninguna jornada

MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES



Árbol caído
Fuente: SSFFS (2022)

La SDA, como entidad ejecutora del servicio de respuesta “*Manejo de Escombros y Obras de Emergencia*” programó tres (3) medidas de intervención:

- Responder emergencias por árboles caídos y en riesgo de caída.
- Reportar en el SIRE la respuesta a las emergencias por árboles caídos y en riesgo de caída.
- Autorizar tratamientos silviculturales derivados de la respuesta a emergencias por árboles en riesgo de caída.

MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES



Medida de intervención:
RESPUESTA A EMERGENCIAS POR ÁRBOLES CAÍDOS Y EN RIESGO DE CAÍDA

El 100% de las emergencias activadas fueron respondidas:

TIPO DE EMERGENCIA	Del 16 al 25 de sep.	Del 26 de sep. al 02 de oct.	Del 03 al 09 de oct.	Del 10 al 16 de oct.
Árbol caído	22	9	13	16
Árbol en riesgo	66	43	52	52
Total por periodo	88	52	65	68

Medida de intervención:
REPORTAR EN EL SIRE LA RESPUESTA A LAS EMERGENCIAS POR ÁRBOLES CAÍDOS Y EN RIESGO DE CAÍDA

El 100% de las emergencias respondidas cuenta con información en el SIRE

MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Medida de intervención:
AUTORIZAR TRATAMIENTOS SILVICULTURALES DERIVADOS DE LA RESPUESTA A EMERGENCIAS POR
ÁRBOLES EN RIESGO DE CAÍDA



Se generaron las autorizaciones de tratamientos silviculturales en el 100% de los casos que lo requerían:

RESPONSABLES	Del 16 al 25 de sep.	Del 26 de sep. al 02 de oct.	Del 03 al 09 de oct.	Del 10 al 16 de oct.
JBB	38 tala; 4 tratamiento integral	22 tala	13 tala; 1 tratamiento integral	24 tala
UAESP	14 poda mejoramiento	7 poda mejoramiento	9 poda mejoramiento	8 poda mejoramiento
Enel Colombia	2 tala; 7 poda mejoramiento	2 tala; 1 poda mejoramiento	3 tala; 1 poda mejoramiento	2 tala; 4 poda mejoramiento
EAAB	0	2 tala	1 tala	7 tala; 1 poda mejoramiento
Privados	8 autorizaciones	11 autorizaciones	4 autorizaciones	9 autorizaciones
Total por periodo	73	45	32	55



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
AMBIENTE

BOGOTÁ

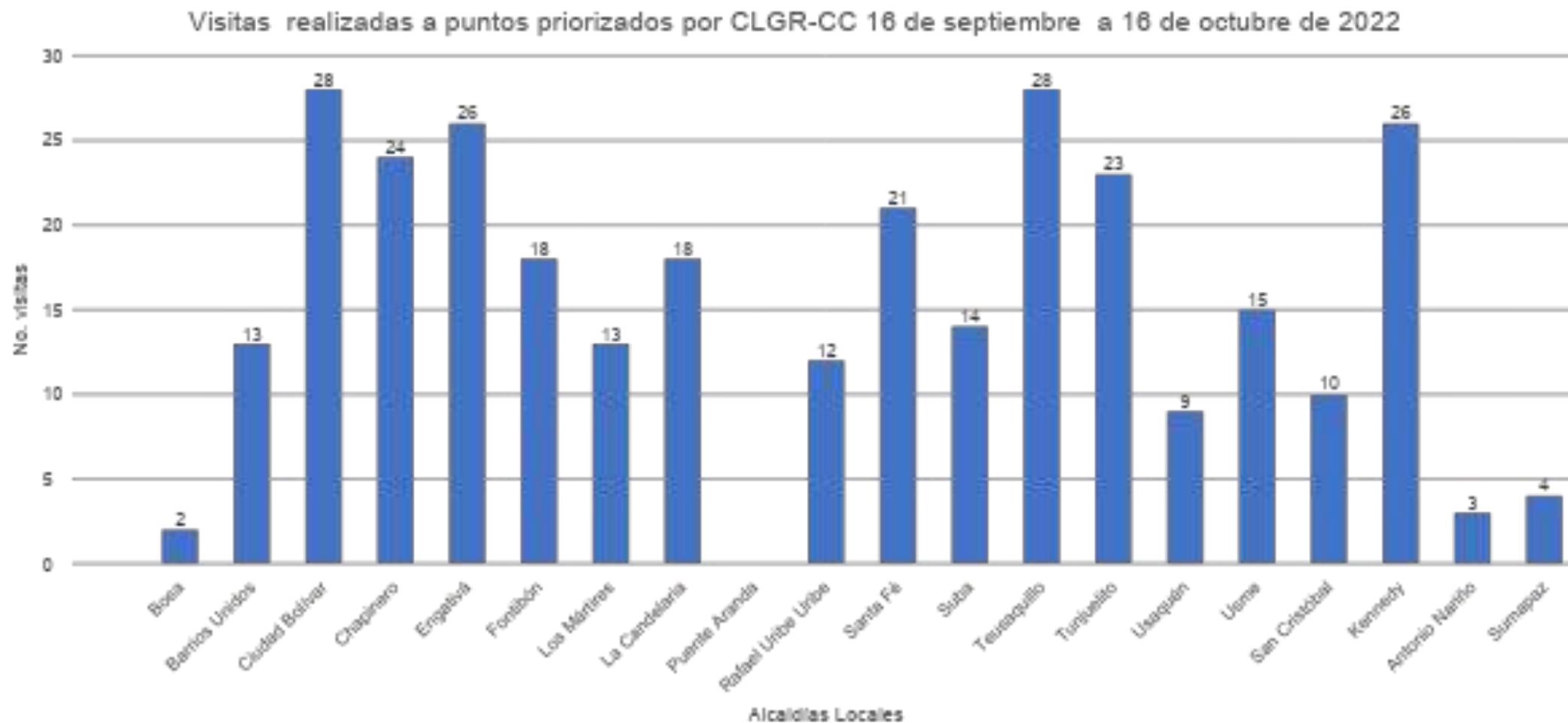




Seguimiento plan acción temporada de lluvias

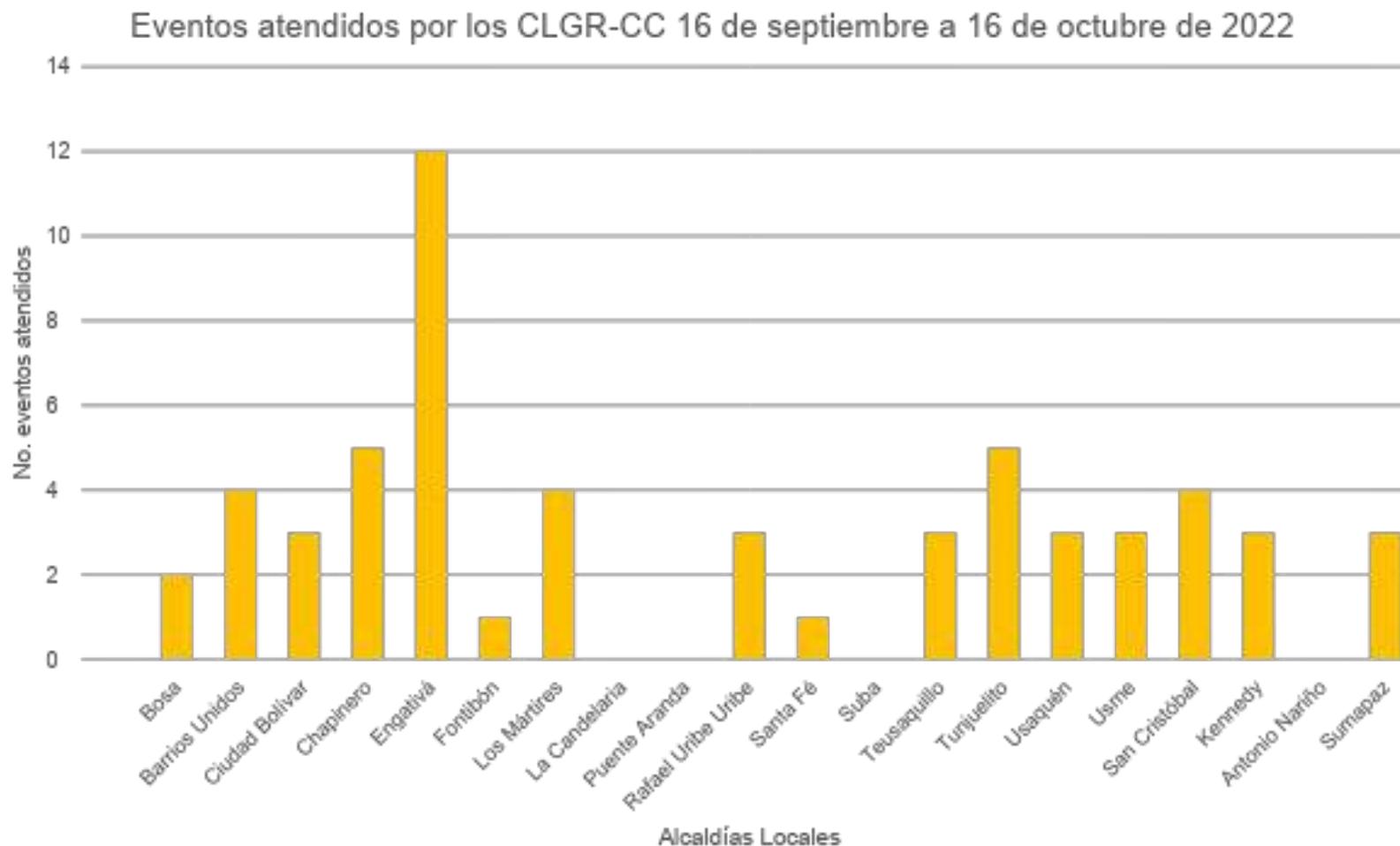
**Oficina Asesora de
Planeación**

Visitas puntos críticos por localidad



307 Visitas realizadas a puntos críticos

Eventos atendidos por localidad



- ✓ Daño en redes de servicio públicos alcantarillado.
- ✓ Caída de árbol
- ✓ Fenómeno de Remoción en Masa
- ✓ Encharcamiento
- ✓ Riesgo de Caída de árbol
- ✓ Vendaval
- ✓ Granizada

59 Eventos atendidos en el periodo

Control ocupaciones

Alcaldías	Acciones Control Ocupaciones 16 de septiembre al 16 de octubre
Bosa	Visita a ocupaciones sobre el Jarillón del Río Tunjuelo en la Calle 61 con Carrera 82 sector La Paz, en articulación con EAAB.
Ciudad Bolívar	Se realizaron acciones de monitoreo y control en: Pilonas Y San Rafael
Engativá	Operativo de limpieza en el Humedal Jaboque desde la Carrera 105 hasta la Carrera 110, se desmontaron 2 viviendas
La Candelaria	Eliminación de asentamiento en la Quebrada padre de Jesús.
Usaquén	Operativo IVC Cerros Orientales en los polígonos de monitoreo 016, 016A, 074, 016B, 037 y 242
Usme	Se realizó operativo de IVC en la vereda Olarte sobre lotes ilegales
San Cristóbal	Se llevó a cabo levantamiento de cambuche sobre el Fucha Seguimiento CI 71 S Kr 20 Este, ciudad Londres en ocupaciones quebrada Chiguaza y Fucha
Antonio Nariño	Intervención en el río Fucha

GRACIAS





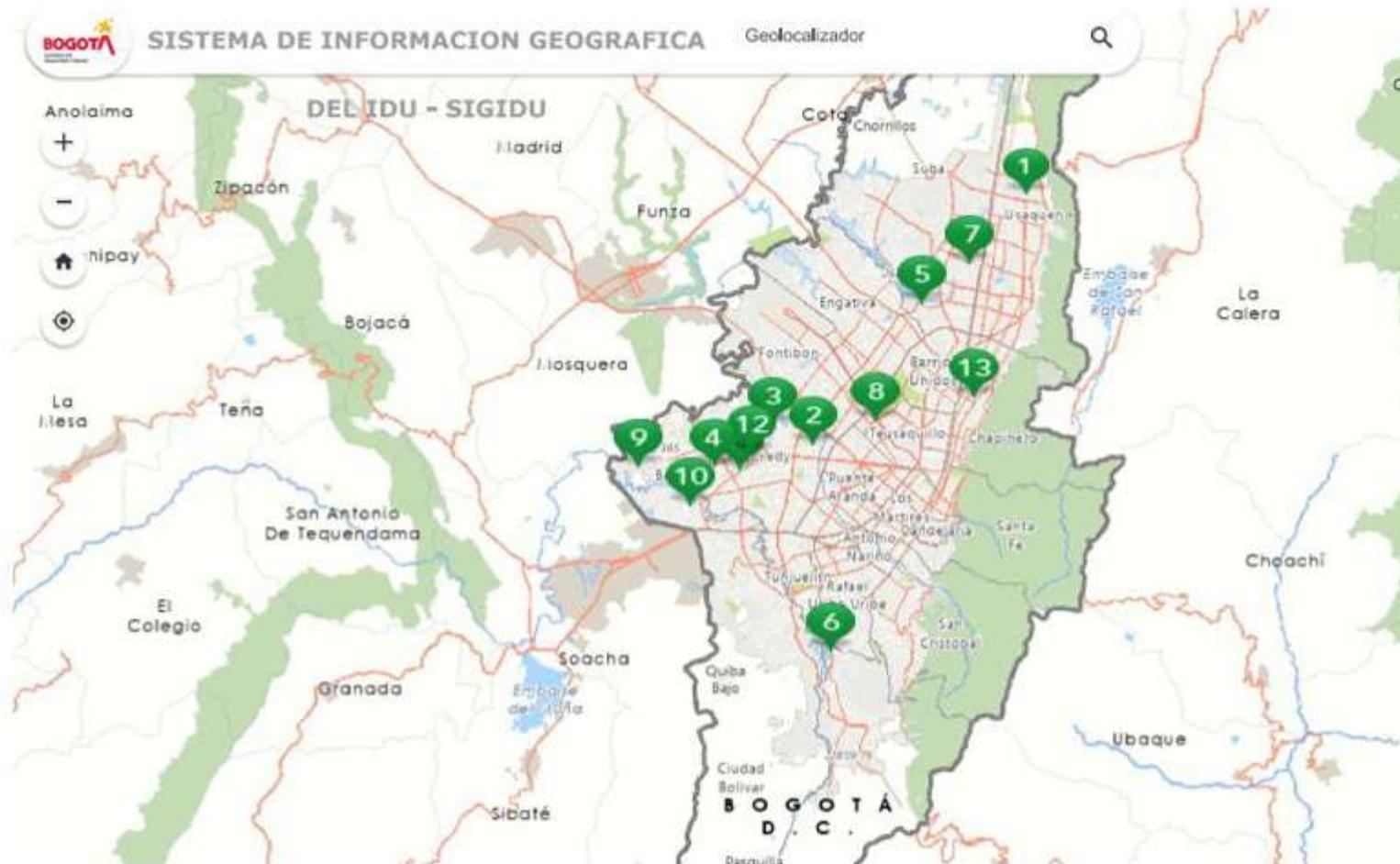
Instituto de
Desarrollo
Urbano

SEGUIMIENTO II TEMPORADA DE LLUVIAS 2022



INSTITUTO DE
DESARROLLO URBANO





Nº	CONTRATO IDU
1	1551-2017
2	1539-2018
3	1540-2018
4	1543-2018
5	1550-2018
6	1601-2019
7	1650-2019
8	345-2020
	346-2020
	347-2020
	348-2020
	349-2020
	350-2020
	351-2020
352-2020	
353-2020	
9	1646-2020
10	1647-2020
11	1653-2020
12	1670-2020
13	1811-2021



Contrato IDU-1551-2017 – Limpieza vía



Contrato IDU-1550-2018 – Limpieza canal Niza



Contrato IDU-1539-2018 – Mantenimiento de sumideros



Contrato IDU-1601-2019 – Retiro RCD en volquetas



Contrato IDU-1650-2019 – Retiro de RCD y material vegetal



Contrato IDU-345-2020 – Limpieza de llantas de la maquinaria cuando salen e obra



Contrato IDU-350-2020 – Cobertura y señalización de acopio de material



Contrato IDU-1646-2020 – Orden, aseo y limpieza en frentes de obra



Instituto de
Desarrollo
Urbano

¡GRACIAS!

Síguenos en:



www.idu.gov.co



INSTITUTO DE
DESARROLLO URBANO



7. Varios.



IDIGER



7.1.

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES MES DE PREVENCIÓN



IDIGER



7.1.1. Resultado de participación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SD

**SIMULACRO
DISTRITAL DE
EVACUACIÓN 2022**

¡Porque tu vida vale!

BOGOTÁ
IDIGER

**TOTAL PERSONAS EVACUADAS:
3.009.275**

Unidades CAMs 2.056

**PERSONAS CON
DISCAPACIDAD: 19.016**

TOTAL BRIGADISTAS: 354.036

**ANIMALES DE COMPAÑÍA:
51.895**





SIMULACRO DISTRITAL DE EVACUACIÓN 2022

¡Porque tu vida vale!

GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN

REPORTE EN TIEMPO
REAL DE 25 CAM

Encuentro Distrital de Brigadas de Emergencia



Comités Ayuda Mutua (CAM)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
IDIGER



¿Qué es el encuentro de brigadas?

Es una actividad de entrenamiento para poner en práctica procedimientos, medidas y acciones en casos de emergencias que requieran la intervención de los brigadistas de Bogotá.

Objetivo

Fortalecer las capacidades de las personas que integran las brigadas de las empresas privadas y/o instituciones públicas y/o comunidades en los casos que se presenten situaciones de emergencia o desastre.

Fecha y hora

Viernes 28 de octubre de 2022 de 7 a.m. a 4:00 p.m.

Participantes

Aproximadamente 500 Brigadistas de las empresas, entidades y comunidades que hacen parte de los Comités de Ayuda Mutua de Bogotá.

ESTACIONES

(Actividades de preparación ante emergencias)

#	Estación	Entidad
1	Conocimiento y Reducción del Riesgo	IDIGER
2	Sistema de Alerta Bogotá	
3	Evaluación primaria de viviendas después de un sismo.	
4	Fortalecimiento Físico –Coordinación Motora	IDRD
5	Liderazgo	ARL AXA COLPATRIA-GRUPO GAREC
6	Trabajo en Equipo	IDRD
7	Comunicación Asertiva	ARL AXA COLPATRIA-GRUPO GAREC
8	Inteligencia Emocional	SEGUROS SURA
9	Administración de Emergencias	SEGUROS SURA
10	NUSE - Línea 123	C4
11	Manejo de Tráfico y Cierres Viales en caso de evacuación por emergencia.	SDM
12	Triage (clasificación de pacientes)	SDS
13	Trauma	
14	Reanimación	
15	Primeros auxilios psicológicos	ARL AXA COLPATRIA-GRUPO GAREC
16	Seguridad en la escena	
17	Extinción de incendios	
18	Manejo de Materiales Peligrosos (MATPEL).	UAECOB
19	Rescate en espacios	SDIS
20	Alojamiento Temporal	

MOMENTOS GRUPALES Y PAUSAS



7.1.2. SEGUIMIENTO INTERCAMBIO DE EXPERIENCIA

TERRITORIOS SEGUROS

1er INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS
SOBRE SISTEMAS DE ALERTA
TEMPRANA COMUNITARIOS RETOS Y
DESAFIOS

2022

Subdirección para el Manejo de
Emergencias y Desastres



IDIGER



1. Objetivo - Propósito

Objetivo: Promover el Intercambio de experiencias de Sistemas de Alerta Temprana Comunitario, a través de la construcción del conocimiento, buenas prácticas y lecciones aprendidas a nivel nacional e internacional, donde se identifiquen elementos que contribuyan con la consolidación de territorios seguros.



Propósito: Promover un espacio tendiente a identificar experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas, que fortalezcan la capacidad de organización y respuesta de la población ante posibles emergencias.



2. Asistentes

Entidades del SDGRD

Participación de las entidades del SDGRD, a través de la mesa de manejo de emergencias.

30 representantes

Alcaldía locales

Consejos Locales de Gestión de Riesgos, a través del equipo de Gestión Local.

60 representantes



Comunidad en general

En coordinación con las Alcaldías Locales, los equipos de gestión local, educación, Iniciativas, se vincularán las organizaciones sociales y el sector académico con los que se adelanta acciones, así como otros grupos de valor identificados en la entidad

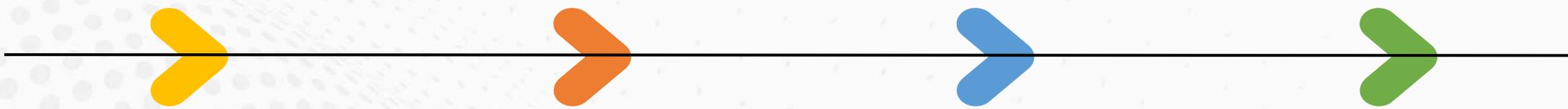
80 representantes

CAM

Comités de Ayuda Mutua a través del grupo de Capacitación y entrenamiento.

80 representantes

3. Ponentes



IDIGER



4. Metodología

Proceso

Preguntas orientadoras

Metodología

Intercambio de Experiencias
Moderador
Tiempo: 4 Horas
Desarrollo en 2 Momentos
30 minutos por expositor/a
10 minutos de preguntas

1 Momento

Identificar los elementos constitutivos de los SATC, los desarrollos conceptuales y metodológicos para su implementación, así como los avances, retos y desafíos frente a la definición y ejecución de la política pública en el tema.
UNGRD

2 Momento

Conocer los procesos de diseño e implementación de SAT a nivel internacional y nacional e identificar sus mayores aciertos, fortalezas retos, desafíos y dificultades SATIC. Medellín, Cuba y Perú

Aciertos, Fortalezas, Retos, Desafíos y Dificultades.

5. Agenda



Territorios Seguros
1er intercambio de experiencias
nacionales e internacionales
sobre sistemas de alerta
temprana comunitarios:
retos y desafíos.

AGENDA



8:00 a.m.

Instalación del Evento
Guillermo Escobar Castro
Director General del IDIGER



8:30 - 9:00 a.m.

Hacia una política pública de sistemas de alerta temprana.
Sandra Martínez Rueda, Contratista.
Unidad Nacional para la Gestión
del Riesgo de Desastres. (UNGRD)

9:00 a 9:15 a.m. Sesión de preguntas y respuestas



9:15 - 9:45 a.m.

El desafío de integrar ciencia, tecnología y comunidad
en los sistemas de alerta temprana.
Srahylandy Rocio Díaz Sánchez,
Lider Sistema de Alertas Tempranas Inteligentes
y Comunitarias (SATIC) - Alcaldía de Cali.

9:45 a 10:00 a.m. Sesión de preguntas y respuestas



10:00 - 10:30 a.m.

Sistemas de alerta temprana comunitarios inclusivos.
Experiencias en Cuba.
Amelie Teisserenc Huamán, Country Manager
del Programa Humanity & Inclusion Cuba.
Ailena Alberto Águila, Oficial del Programa Oxfam en Cuba.

10:30 a 10:45 a.m. Sesión de preguntas y respuestas



10:45 - 11:15 a.m.

Sistema participativo de alerta temprana
ante deslizamientos en barrios informales.
Experiencia barrio El Pacífico. **Carolina García Londoño**,
Coordinadora proyecto Inform@risk.

Desde la gestión comunitaria del riesgo, monitoreamos
para hablar con el agua y la montaña.
Hendys Paola Guzmán Tenjo,
Socióloga proyecto colectivo Tejearaña.

11:15 a 11:30 a.m. Sesión de preguntas y respuestas



11:30 - 12:00 m.

Sistemas de alerta temprana a nivel comunitario ante bajas
temperaturas en el Perú. **Walter Quipe Hualla**,
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres de la
Dirección de Preparación en Instituto Nacional
de Defensa Civil (INDECI), Perú

12:00 a 12:15 p.m. Sesión de preguntas y respuestas



12:15 - 12:30 p.m.

Jorge Andrés Fierro, Subdirector para el Manejo de
Emergencias y Desastres (IDIGER).

Cierre del evento.



Moderador **Jairo Bárcenas**,
Coordinador Colombia Programa de las
Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Atención Masiva de Pacientes

Fecha y Hora: 26/10/22 – 08:00 Hrs.



OPAIN S.A.

7.1.3. SIMULACRO OPAIN

Dentro del Perímetro del Aeropuerto

Simulación de aeronave en emergencia con atención de:

- Rescate de Pacientes: 150 Personas
- Atención de Heridos Triage: 150 Personas
- Traslado de pacientes según Triage: 50 Personas
- Victimas: 10 Víctimas

- OPAIN (Equipo de Intervención)
- Organizaciones Aeroportuarias
- UAECOB (Observadores)
- IDIGER (Respuesta y Observadores)
- SDS (Atención Médica, Plan de Salud, Coordinador CRUE, Área de Espera y ambulancias)
- CBVB, DCC, CRC (Apoyo de Atención Médica y ambulancias)
- SDM y TM (Personal apoyo manejo de tráfico de vehículos de Emergencia)
- Fiscalía – CTI (CTI Actod Urgentes victimas)

ENTIDADES PARTICIPANTES

Apoyo Especifico de entidades:

- **Visita Técnica y Simulación.**
- **Revisión de Análisis de Riesgo.**
- **Instalaciones.** COE y PMU - Puesto de Atención Médica y Ambulancia de apoyo.
- **Participantes y Evaluadores.** 220 Personas.
- **Logística.** Hidratación – Transporte - Alimentación

En revisión de nuevos requerimientos



7.1.4. PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS

Noche de Disfraces

Objetivo POE

Definir los aspectos principales que permitan la coordinación de las entidades pertenecientes al SDGR-CC, en las **acciones de reducción del riesgo y manejo de emergencias en los sitios de Aglomeración de público** de riesgo baja, media y alta; asociados con las actividades de Noche de Disfraces que se llevarán entre el periodo del **28 al 31 de octubre de 2022**.

Estructura del POE

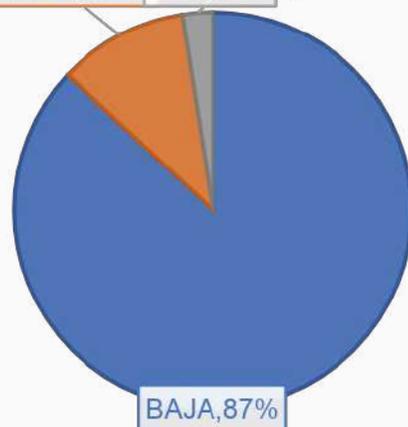
1. GENERALIDADES DEL PLAN
2. CONTEXTO DEL RIESGO
3. ACCIONES DE GESTIÓN DEL RIESGO
4. PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA
5. ADMINISTRACIÓN Y RESPUESTA DE LAS EMERGENCIAS

Acciones a desarrollar con las entidades

- Suministrar información para la actualización del Plan.
- Remisión de los Planes de Respuesta de las Entidades.
- Diligenciamiento del formato de capacidades de respuesta.

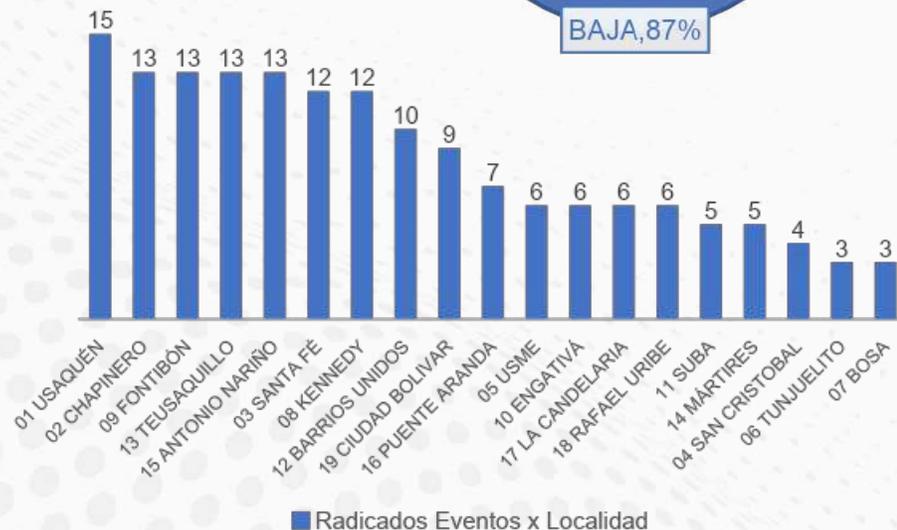
EVENTOS aglomeraciones 28 AL 31 DE OCTUBRE

MEDIA, 11% ALTA, 2%



Total: 151

BAJA 140
MEDIA 17
ALTA 4



7.1.5. PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS

Actividades Decembrina y Fin de Año



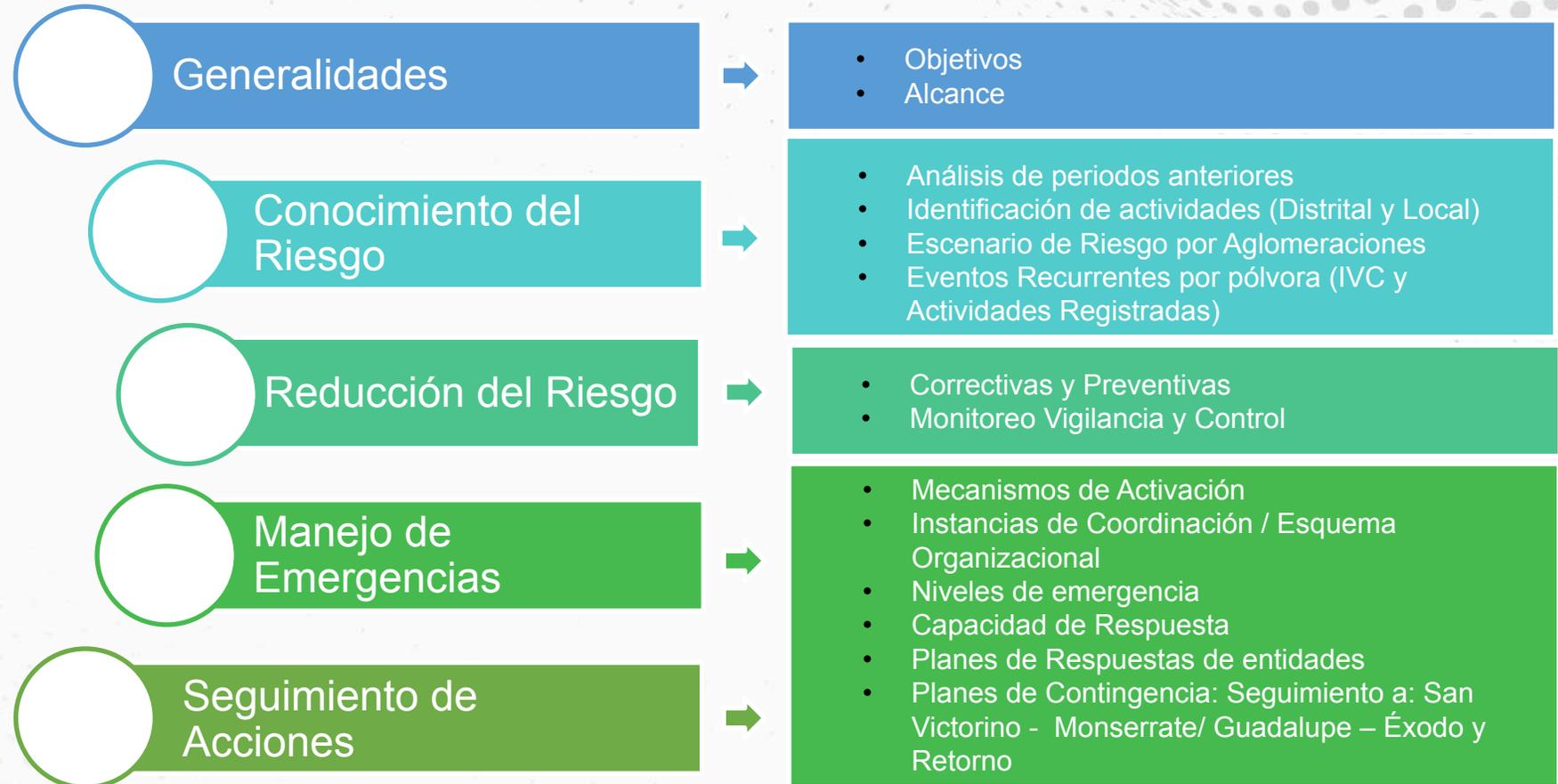
Actividades Distritales

- Ruta de la Navidad
- Ciclovía Nocturna
- Novenas Navideñas
- Fiesta Fin del Año
- Actividades con Pirotecnia

Actividades Distritales Proyectadas

Secretaría Distrital de Cultura:

- ✓ 14 al 23 de diciembre de 2022. Navidad es Cultura Local. Lugares: Plaza de Toros y en la Plaza de Bolívar



7.2. INTERVENCIONES DE LAS ENTIDADES



IDIGER





Gracias.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IDIGER





REGISTRO DE ASISTENCIA PROCESOS DE ORGANIZACIÓN Y/O PARTICIPACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO (PERSONA NATURAL)

Código: 00-73-02
 Versión: 3
 Página: 1 de 2
 Vigente desde: 17/03/2012

1. TIPO DE SESIÓN: 1.1 REUNIÓN 1.2 TALLER 1.3 OTRO 1.3.1 _____

2. TEMA DE LA SESIÓN: X Sesión Mesa de Trabajo Manejo En Desastre

3. ÁREA RESPONSABLE: S/RED

4. LUGAR DE REALIZACIÓN: SDA Auditorio Sateno

5. FECHA: 20/10/22 6. HORARIO: 14:00 6.1. INICIO: 16:30 6.2. FIN: _____

7. HOJA: 1400 DE 1615

7.1 N°	7.2. NOMBRE Y APELLIDOS	7.3. LOCALIDAD EN DONDE UD VIVE	7.4. BARRIO EN DONDE UD VIVE	7.5. SEXO			7.5. EDAD (Años)	7.7. POBLACIÓN(ES) O SECTOR EN EL QUE SE IDENTIFICA							7.7.1. ¿CUAL? Especifique tipo de población o sector	7.8. TELEFONO / CELULAR	7.9. CORREO ELECTRÓNICO	7.10. FIRMA	
				Hombre	Mujer	Indefinido		Marque más de una opción, si es el caso	7.7.1. Indígena	7.7.2. Afrodescendientes	7.7.3. Población Rural	7.7.4. Población Urbana	7.7.5. Población Indígena	7.7.6. Población Étnica					7.7.7. Persona con discapacidad
1	Camilo A Peas	Kennedy	Albacora	X			47												
2	Freddy Ruiz H	Los Mártires	Ventanas	X			70												
3	Donald Olmos	Saba	Pinar	X			30												
4	Nelly Valdez E	Suba	Villa del Prado	X			63												
5	Imelda Morales	Mosquera	Centro	X			52												
6	Giovanni Prieto	Kennedy	Albacora	X			42												
7	John Reyes	Puerto Arca	Pt Arca	X			37												
8	Juan C. Díaz	Engaño Viejo	Normadía				X-25												
9	Victor David Sabido	Barrios Unidos	Quinta Brises	X			27												
10	Carlos Peas	San Cristóbal	Santiago	X			26												

Al diligenciar este formulario autoriza la recolección, almacenamiento, uso y circulación de sus datos personales de acuerdo a nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales (<https://www.idiger.gov.co/politica-de-tratamiento-de-datos-personales/>), en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y las demás normas reglamentarias.



REGISTRO DE ASISTENCIA PROCESOS DE ORGANIZACIÓN Y/O PARTICIPACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO (PERSONA NATURAL)

Código: DE-FT-52

Versión: 3

Página: 1 de 2

Vigencia desde:
17/03/2012

1. TIPO DE SESIÓN				2. TEMA DE LA SESIÓN																			
1.1. <input checked="" type="checkbox"/> REUNIÓN		1.2. <input type="checkbox"/> TALLER		1.3. <input type="checkbox"/> OTRO		1.3.1. _____		Mesa de mesa de emergencias y Desastres															
3. ÁREA RESPONSABLE				4. LUGAR DE REALIZACIÓN				5. FECHA		6. HORARIO		7. PÁGINA		8. HOJA		9. DE							
Preparativos IDIGER				Auditorio SDA				20 de 2012		14:00 - 16:30		02		03									
7.1. N°	7.2. NOMBRE Y APELLIDOS	7.3. LOCALIDAD FH DONDE UD VIVE	7.4. BARRIO EN DONDE UD VIVE	7.6. SEXO			7.5. EDAD (Años)	7.7. POBLACIÓN(ES) O SECTOR EN EL QUE SE IDENTIFICA.										7.7.1. ¿CUÁL? Especifique tipo de población o sector	7.8. TELEFONO / CELULAR	7.9. CORREO ELECTRÓNICO	7.10. FIRMA		
				Hombre	Mujer	Indefinido		Marque más de una opción, si es el caso															
				7.7.1. Migrante Internacional	7.7.2. Migrante Nacional	7.7.3. Migrante Rural	7.7.4. Migrante Urbano	7.7.5. Migrante Periurbano	7.7.6. Migrante Suburbano	7.7.7. Migrante Interurbano	7.7.8. Migrante Interregional	7.7.9. Migrante Transnacional	7.7.10. Migrante Internacional	7.7.11. Migrante Internacional	7.7.12. Migrante Internacional	7.7.13. Migrante Internacional	7.7.14. Migrante Internacional	7.7.15. Migrante Internacional	7.7.16. Migrante Internacional	7.7.17. Migrante Internacional	7.7.18. Migrante Internacional	7.7.19. Migrante Internacional	7.7.20. Migrante Internacional
11	Jorge A. Alvarez	R.U.U.	Gutano Rehago	X			53												X	3213662486	jalvarezm@idiger.gov.co	[Firma]	
12	Johanna Quinto	FORTIBON	Lafelicidad	X			45												X	3125870624	sqnato@idiger.gov.co	[Firma]	
13	JHON JAIRO PARRA	FORTIBON	LOS FERNAND	X			41												X	3166241414	jparrad@idiger.gov.co	[Firma]	
14	Heidy Monoya				X		34												X	3003961919		[Firma]	
15	Consuelo Acosta	TEUSOZ	DEFONON		X		57												X	311422295	M.morales@idiger.gov.co	[Firma]	
16	Oscar Carrin	FORTIBON		X																3178102391	ocunone	[Firma]	
17	Maria Prokora	Sta Fe	Nieves	X			47												X	3124919102	mprokora@idiger.gov.co	[Firma]	
18	Alberto Sabar	USACON	La Uribe	X			33												X	UAECOB SGR 3502347470	asalaran@idiger.gov.co	[Firma]	
19	Daniel Montenegro	FORTIBON	Hayuela	X			43												X	UAEP-RA 3112651822	daniel.montenegro@unesp.gov.co	[Firma]	
20	Josefina Vargas	USACON	Pradera Nueva	X			57												X	3072925352	nguin@idiger.gov.co	[Firma]	

Al diligenciar este formulario autoriza la recolección, almacenamiento, uso y circulación de sus datos personales de acuerdo a nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales (<https://www.idiger.gov.co/politica-de-tratamiento-de-datos-personales/>), en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y las demás normas reglamentarias.

